

PROCESO DE OCCIDENTALIZACIÓN DE LOS MAYAS-CHONTALES EN LA REGIÓN DE LAGUNA DE TÉRMINOS, HOY SUR DE CAMPECHE 1525-1680.¹

Claudio Vadillo López

Las huellas del pasado remoto en la región de Laguna de Términos: antiguo cacicazgo de Acalán-Tixchel.

En los años 30 y 40 del siglo XX los madereros y chicleros que trabajaban en la empresa The Laguna Corporation, en la Central Chiclera de Matamoros, procedían de una región geográfica que coincidía plenamente con el mismo espacio territorial e hidrológico que había ocupado el cacicazgo maya-chontal de Acalán a la llegada de los españoles en el siglo XVI.

Lugares de origen de 238 chicleros contratados por The Laguna Corporation en las temporadas 1941-1947.

Población 1941-47*	Asentamiento maya-chontal **
Isla del Carmen	Guarixe y Tenam
Chicbul	Checbul
Isla Aguada	Dzabibkam
Chumpan	Cuenca del río Chumpan
Sabancuy	Cerca de Tixchel
Chivoja	Chivoja
Mamantel	Cuenca del río Mamantel
Jonuta	Jonuta
Tenosique	Chihuatecpan
Tamulte	Tamulte
Emiliano Zapata	Iztapa
Atasta	Xicalango
El Tigre	Itzamkanac
Poblados de Candelaria	Cuenca de Candelaria

Fuente: *AGEC Fondo Chiclero. Cajas: Tarjetas de registro de chicleros 1941-1947. **Ana Luisa Izquierdo. Acalán y la Chontalpa en el siglo XVI. UNAM.1997.

Muchos de los chicleros y madereros, pertenecían a pequeñas comunidades muy aisladas en los bosques del sur de Campeche, como Mamantel, cuya soledad fue rota por la abrupta irrupción de los contratistas que los enganchaban para el corte de maderas y la extracción de chicle.

Mamantel, fundado en el siglo XVI, era una de las más antiguas poblaciones de la región. En 1936 el delegado del Departamento Agrario de Campeche, informaba que "tenía una comunicación más o menos regular con la Isla del Carmen a 100 kilómetros de distancia, sobre todo en la temporada de chicle, siendo esta la causa de que actualmente no se encontraran en el lugar la mayoría de los vecinos quienes están prestando sus servicios en las compañías chicleras The Laguna Corporation y Mexican Gulf Land and Lumber Co. Unos y otros en la construcción del ferrocarril del sureste, además de que el lugar ya casi esta deshabitado y muchos de sus habitantes propiamente radican en el Pital, en donde se ocupan de alijar embarcaciones chicleras. La mayoría de los habitantes de esta región no son esencialmente agricultores, no obstante disponer de terrenos de temporal para cualquier clase de siembra; lo que se debe a que de los trabajos de chicle obtienen mayores ingresos que los que les

¹ Ponencia presentada en el X Congreso de la FIELAC, en Junio de 2001 en Moscú, Rusia.

produce la agricultura, dándose el caso de que abandonen sus milpas al llegar la temporada de chicle para irse a esos trabajos".²

Entre los madereros y chicleros que habitaban en Mamantel y entre aquellos que llegaron a fundar hatos chicleros en el sur de Campeche, existía una cultura popular que se manifestaba en su forma de relacionarse con los bosques, para habitarlos con una cosmovisión que venía de tiempos antiguos.

La cosmogonía vital de los habitantes de la región en los años 30 del siglo XX provenía del proceso de contacto entre los maya-chontales y los europeos: españoles e ingleses, que intervinieron militarmente la zona en el lejano período de 1525-1680. Este hecho se expresaba en:

"la persistencia de una concepción religiosa original, modificada por la imposición de símbolos y prácticas ajenas y también por la adaptación a la situación de subordinación mediante la apropiación de algunos elementos de la religión dominante. Y lo mismo podría decirse de la medicina, por poner otro ejemplo: tal vez si exploramos los conceptos de salud y enfermedad, y las prácticas correspondientes, en su relación con otros aspectos de la cultura del grupo (una cultura por sí misma, una cultura diferente), lleguemos a encontrar cierto orden y jerarquización en el conjunto disímil de ideas y conductas a que se recurre para identificar la enfermedad y restablecer la salud, dentro de la matriz cultural propia".³

Desde las consideraciones anteriores, este ensayo se pregunta ¿Cuáles fueron las características del proceso de contacto, aculturación y/o occidentalización⁴ que se vivió en la región para que en la cultura de los trabajadores del siglo XX se expresara el pasado prehispánico regional?

En este ensayo se reflexionará acerca de lo que significó el contacto cultural entre los maya-chontales que habitaron en la provincia de Acalán-Tixchel, cuya capital era la ciudad de Itzamcanac (hoy zona arqueológica de El Tigre, a la orilla del río Candelaria). Y donde irrumpieron los conquistadores españoles encabezados por Cortés en 1525, en un período que abarca de ésta fecha hasta 1680, cuando el poblado de Tzucctok fue destruido por ser el último baluarte de la rebeldía indígena contra el dominio hispánico.

En los testimonios de chicleros que habitaron en la región en los años 30 y 40 encontré una cultura popular que es resultado del proceso de occidentalización que tuvo lugar entre 1527 y 1680, y que tuvo como una de sus características la resistencia de los indígenas a la imposición de una nueva cultura, de la cultura predominante en España y Europa.

El proceso de occidentalización fue una experiencia de aculturación en la que los maya-chontales resistieron la violencia militar, la devastación demográfica, la imposición de una nueva organización del trabajo y la subordinación a otra cultura con peculiaridades religiosas, alimenticias, familiares y sexuales, diferentes a la suya.

El análisis se presenta en tres apartados que tienen que ver con la migración forzada de los maya chontales, de Itzamkanac a otros lugares y las consecuencias de éste hecho en su relación de identidad con el territorio habitado y con sus actividades económicas; en el segundo apartado se tratan la expropiación de las ideas religiosas indígenas y la forma en que ellos se adaptaron a la religiosidad cristiana; en el tercer apartado se trata de la permanencia de un vínculo que la colonización no pudo modificar: el de la relación de los indígenas con el ciclo de vida humano en el ecosistema regional y cómo esta relación permaneció prácticamente intacta hasta los años treinta del siglo XX.

² Registro Nacional Agrario. Archivo General. Mamantel, Ciudad del Carmen, expediente 23-7863

³ Guillermo Bonfil Batalla. *Los Conceptos de Diferencia y Subordinación en el Estudio de las Culturas Populares. En Teoría e Investigación en la Antropología Social Mexicana. Cuadernos de la Casa Chata*. No.160. CIESAS. 1988. Pág.103, 104 y 105.

⁴ "obliga a concebir la articulación constante del conjunto de niveles económico, político y social. Humanismo, cristianización, difusión del mercado, colonización del cuerpo y mentes, esto es estar frente a una visión totalizadora; la occidentalización actúa en todos los niveles y es un proceso lleno de ambivalencias y ambigüedades, frente a ésta hay una respuesta de americanización de Europa; la occidentalización es un proceso que atraviesa varias fases y se renueva constantemente. La historia es la interacción entre occidentalización y respuestas. Es un proceso dinámico; la occidentalización es un fenómeno de duplicación, de reproducción de Europa en América. Castilla crea en América una doble Europa: Nueva España, Nueva Galicia, etc; lo que posibilita la duplicación son los indios como mano de obra; situación de imposición y de invención por los indígenas, lo que es fundamental para el mestizaje, esta colaboración explica el funcionamiento del sistema" Serge Gruzinsky,

La conquista territorial: la migración forzada.

La colonización territorial en la región prehispánica de Acalán-Tixchel tuvo dos etapas: 1) La ocupación militar y la reubicación, con métodos político-religiosos de los habitantes indígenas 1540-1604; 2) La reorganización social con métodos económico-militares y la dispersión indígena en el territorio como resistencia a los colonizadores 1604-1680.

Para Hernán Cortés, la provincia de Acalán era una gran cosa, porque había y en ella muchos pueblos y mucha gente, en ella abundaba la miel, había muchos mercaderes ricos con esclavos. Estaba cercada por esteros, y todos salían a la bahía o puerto que llamaban de Términos, por donde en canoas tenían negocios en Xicalango y Tabasco.⁵

Los indígenas chontales que se teñían los cuerpos para defenderse del calor y el frío, comerciaban con cacao, ropa de algodón, colores para teñir, teas para alumbrarse, resina de pino para los sahumeros de sus ídolos, esclavos y otras cuentas coloradas de caracoles, con las que adornan sus personas. En sus fiestas y placeres portaban algún oro, aunque todo mezclado con cobre y otras mezclas

Según Román Piña Chan, “de los textos de Cortés y Bernal Díaz del Castillo se deduce que Acalán, palabra que se deriva del aclli (canoas), puede traducirse como lugar de las canoas, es una palabra náhuatl impuesta tal vez por los mexicanos, pues ellos se daban el nombre de Amactón o Mactún Uinicob, o sea la gente de Mactún, y al país le decían Tamactún; en tanto que los mayas de Yucatán le dieron el nombre de Putún Than a su idioma (lenguaje de Pitun). Se infiere que la mayoría de los establecimientos estaban cerca de aguas navegables, pues toda la transportación se efectuaba en canoas fundamentalmente; y estaban en cierto sentido aislada por los bosques y pantanos casi impenetrables”.⁶

El cronista Oviedo cuenta que en esa ciudad de Acalán hay unas 900 a 1000 casas de piedra y de yeso (o cal) cubiertas de bajareque, la mayoría perteneciente a hombres de importancia; fray Lorenzo de Benavides por 1548, refiere que Acalán había sido una provincia poderosa, pero que la gente había desaparecido y que sólo quedaban unas 200 casas. Al parecer la capital era Itzamkanac al frente del cual estaba Paxbolon Acha (Apasbolón), que era el rey o cacique. Era una población dividida en cuatro secciones o barrios. Se trataba de una sociedad fuertemente estratificada a la cabeza de la cual estaba el cacique y en la escala social había guerreros, capitanes, comerciantes, cargadores, sirvientes y en la base de la estructura los esclavos.⁷

La ocupación militar-religiosa y la relocalización territorial de los maya-chontales en la costa de Campeche.

Después de la fundación en 1535 de la Villa de Santa María de la Victoria, de Champotón en 1537 y la Villa de San Francisco de Campeche, en 1540, comenzó la colonización de las tierras interiores de la cuenca del río Candelaria y la conquista de los indígenas maya-chontales.

Paralelamente al control militar, los españoles emprendieron la cristianización a partir de 1546 cuando se erigió el convento e iglesia de San Francisco de Campeche, en donde los curas Nicolás de Albalade, Ángel Maldonado, Miguel de Vera, Juan de la Puerta, enseñaron catecismo, a leer y escribir a los indígenas.⁸

El impacto de la irrupción colonizadora en la región lo dejó entrever en 1548, Lorenzo de Bienvenida, quien escribió al príncipe Felipe de España, que “hay un pueblo que se llama Acalán, que ahora 30 años fue una provincia muy regia, y por no haber justicia entre ellos se ha consumido, que no hay sino 200 casas...”⁹

Sin embargo, los misioneros argumentaron, que el aislamiento de los habitantes de Itzamkanac hacía difícil su incorporación económica y ayudarlos contra las enfermedades, además de que

⁵ Cortés, Quinta Carta de Relación.

⁶ Piña Chan, Román. *Campeche antes de la conquista*. Gobierno del Estado de Campeche. 1972. Pág. 112

⁷ Piña Chan, Román. *Campeche antes de la conquista*. Gobierno del Estado de Campeche. 1972. Pág. 113

⁸ Piña Cha, Román. *Campeche durante el período colonial*. INAH. 1977. Pág. 40.

⁹ Piña Cha, Román. *Campeche durante el período colonial*. INAH. 1977. Pág. 42.

complicaba mucho su cristianización, incluso por maestros indígenas, así que respaldaron la relocalización territorial de los maya-chontales sobrevivientes.

En 1557, cuando los españoles hicieron el primer intento de deportar a los habitantes de Itzamcanac hacia el poblado costero de Tixchel, en el estero de Sabancuy, la población había sido diezmada por la viruela y la fiebre amarilla que les contagiaron los conquistadores. Además, el reacomodo forzado propició una hambruna desastrosa, porque la mudanza ocurrió en la época de siembras, las que al suspenderse causaron la escasez de alimentos.

El misionero Pesquera que instrumentó el traslado, consiguió que a los que aceptaran la movilización se les exentara por cuatro años del pago de tributo. Sin embargo, muchos maya-chontales intentaron regresar a su lugar de origen ante las dificultades para adaptarse a la actividad pesquera a que los obligaron.

Para desalentar la resistencia, el cura Pesquera mandó cortar los árboles de cacao y de copal de Itzamcanac. Pero el principal golpe a la comunidad indígena provino de la desarticulación de su organización socio-política, cuando el cacique maya de Acalán huyó a Chiuhá, una aldea chontal que no se había convertido al cristianismo.

En 1560, ante la presión indígena para abandonar Tixchel, una fuerza española entró en Acalán, aprehendiendo y regresando encadenados a la costa a todos los que encontró.¹⁰

En 1561 las autoridades hicieron un censo en Tixchel en el que registraron a 253 tributarios, poco más de la mitad de los 500 que habían registrado en Acalán en 1553. Si se considera que cuando Cortés atravesó el cacicazgo de Acalán-Tixchel,¹¹ en 1523, calculó que lo habitaban cerca de diez mil almas, tenemos que para 1553, la población había disminuido en más del 90%.

En 1566, después de la muerte del anterior cacique en Chiuhá, asumió el gobierno indígena de Tixchel, don Pablo Paxbolon. Había sido educado en el convento franciscano de Campeche, era un devoto cristiano y estaba familiarizado con el estilo de vida de los españoles. Logró apaciguar los ánimos de su pueblo y emprendió con el respaldo español una nueva etapa de colonización apoyándose en el conocimiento de la lengua y mentalidad indígena, pero sobre todo en la autoridad que le daba su linaje como descendiente directo del último cacique prehispánico de Acalán.

Para 1568, Paxbolon logró que los habitantes de Chakam, Zapotitlán, Puilhá y Tahbalam, en el alto Candelaria, que habían huido de Tixchel, regresaran al dominio español, aceptando destruir sus ídolos antiguos, ser instruidos en la fe católica, comerciar con Paxbolon y pagar tributo.

En Zapotitlán se inauguró una iglesia católica en 1569. Entre 1571 y 1573, después de que el gobernador Santillán otorgó la encomienda de Acalán-Tixchel a su encomendero original Antonio García, los habitantes de Zapotitlán, Puilhá y Tahbalam fueron trasladados a dos asentamientos ubicados en las márgenes del río Mamantel. Esto permitiría a Paxbolon controlar cualquier comercio sobre éste río entre la costa del Golfo y el interior, incluyendo a los cehaches del norte y a los refugiados del norte de Yucatán¹² que cada vez llegaban en mayor número a las selvas del sur de Campeche.

La labor de Paxbolon continuó y al frente de una milicia de 100 indígenas logró convencer a los apóstatas de Chiuhá de que se convirtieran al cristianismo y que se trasladaron a Chivojá en 1574; también, consiguió el cacique chontal que una comunidad de refugiados procedentes de Hecelchakán, en el norte de Campeche, habitantes en un lugar denominado Chunitzil o Chacuitzil, al sureste de Tixchel y que había sido llamado Popolá, en 1583.

En 1588, estaban sujetos a Tixchel, los poblados de Zapotitlán (Tiquintunpa), y Chiuhá, Xocolá (Mazcab) y Popolá¹³

Paxbolon pudo someter a varios grupos fugitivos para que viviesen en la región de Tixchel,

¹⁰ Benavides, Antonio. *Geografía Política de Campeche en el siglo XVI* INAH.1991. Pág.-102-103

¹¹ Pérez Martínez, Héctor. *Cuauhtémoc*. Campeche. 1954. Pág. 95

¹² Benavides, Antonio. *Geografía Política de Campeche en el siglo XVI* INAH.1991. Pág.107

¹³ Benavides, Antonio. *Geografía Política de Campeche en el siglo XVI* INAH.1991. Pág.108

convenciéndolos de que las condiciones eran favorables ya que “tras un período de exención pagaban tributo a la corona y o a un encomendero, y a los apostatas se les perdonaba su antigua deslealtad a la Iglesia y al Estado. Sin embargo, automáticamente quedaban sujetos a su cacique don Pablo”¹⁴

En 1587 don Pablo llevó a vivir a Popolá y Tixchel a un grupo de refugiados mayas que se habían asentado entre la Laguna de Mocú y la Isla Pac; en 1604 reunió a otros grupos de fugitivos en la población de Usulabán; con éstos antecedentes en 1604 apoyó a su yerno Francisco Maldonado y a otros cuatro españoles para que obtuvieran un contrato del gobierno para pacificar los asentamientos del interior.

Los pacificadores fundaron misiones en Nacahukumil y en Autayn, hasta que intervino el fraile franciscano fray Juan de Santa María, que se opuso a estas acciones y convocó a las comunidades de refugiados a no someterse, por lo que los mayas de Ichbalché, huyeron a la selva.¹⁵

El reacomodo con métodos económico-militares y la dispersión indígena en el territorio como resistencia a los colonizadores 1604-1680.

Los franciscanos convencieron al gobernador provincial de lo errado del trabajo de Maldonado y el contrato fue suspendido, en tanto Santamaría fundó una misión en Ichbalché y posteriormente otras en Tzuctok, Chacuitzil, y Sacalum con indígenas refugiados, garantizándoles la exención de tributar y de que no se permitiría que los españoles se les acercaran a excepción de los misioneros.

Sin embargo, en 1609, algunos españoles denunciaron que los indígenas se estaban saliendo del control de los franciscanos y el fraile Juan de la Cruz fue enviado por el obispo Vázquez de Mercado a hacer una investigación: en ésta concluyó que había que trasladar a los indígenas a un lugar más cercano a Tixchel cerca de la Isla Pac, llamado Chunhaz.

Los indígenas se opusieron e incluso obtuvieron una carta del gobernador contraponiéndose al fraile, pero éste quemó las casas del poblado, destruyó el ganado y las provisiones y trasladó a la población.¹⁶

Los franciscanos no cesaron en su propósito de acercar a los indígenas a la costa para tener mayor vigilancia religiosa sobre ellos y en 1615 consiguieron la aprobación del gobernador para trasladar a cerca de 1,300 indígenas de Ichbalché y Tzuctok a Sahcabchén, donde construyeron una iglesia y la casa del fraile y prepararon terrenos para cultivo, se les proporcionó maíz y animales de carga.

Sin embargo, pobladores de Sacalum se negaron al traslado y varios años estuvieron fuera del control español, hasta que en 1624 fueron presionados por un destacamento militar que venía de intentar la conquista de los itzáes del Lago de Peten. Sin embargo, los indígenas conducidos por un sacerdote pagano, asesinaron a todo el destacamento, quemaron el pueblo y huyeron a la selva.

Para 1666 se acrecentaron las deserciones de indígenas asentados en las poblaciones bajo control de los españoles, tanto por huir de las epidemias, de la disciplina franciscana, como de la explotación a la que eran sometidos por comerciantes, ganaderos y madereros. Con estos fugitivos se nutrieron diversos pueblos rebeldes como los de Tzuctok y Bolonpetén, donde los indígenas se habían organizado de manera autónoma, con su batab, funcionarios y un sacerdote pagano.

En 1669 el batab Yam de Tzuctok, asumió la posición de un rector territorial de los poblados fronterizos. Ese año, en víspera del domingo de ramos un sacerdote pagano llegó a Sahcabchén, con la profecía de que había llegado el tiempo de que los indígenas abandonaran a los españoles.

El pirata Dampier en 1675 dejó testimonio de que al entrar a la Laguna por Puerto Real, en la desembocadura del Usumacinta se observaban los restos de una antigua aldea de indios llamada Sumacinta y de que los piratas alguna vez ocuparon otro poblado indígena llamado Chicbul, a siete u

¹⁴ Benavides, Antonio. *Geografía Política de Campeche en el siglo XVI* INAH.1991.Pág.109

¹⁵ Benavides, Antonio. *Geografía Política de Campeche en el siglo XVI* INAH.1991.Pág.113

¹⁶ Benavides, Ibid, pág.115

ocho leguas arriba en el campo. Según los informantes de Dampier, en el pueblo había dos mil familias de indígenas y dos o tres iglesias tantas como frailes españoles, a pesar de que no había ningún otro hombre blanco.¹⁷ Los mismos piratas provocaron que los pocos indígenas que habitaban todavía Tixchel y Mamantel, los abandonaran trasladándose al pueblo de Chicbul, donde en 1852, según J. del Rosario Gil, todavía se veneraba en la parroquia a una efigie de la virgen nombrada "Señora de Mamantel".¹⁸

En 1680, después de insubordinarse el poblado de Tzuctok fue destruido por Alonso García Paredes.¹⁹

En este largo periplo los pobladores originarios de la región de Acalán transitaron del sometimiento a la rebeldía, sin dejar de resistir el despojo de sus tierras y bosques y de su propia mentalidad religiosa.

Al parecer la derrota militar de los núcleos rebeldes en 1680, los llevó por caminos sinuosos a dar continuidad a su vieja religiosidad, a mantenerla enmascarada tras los símbolos cristianos aún muchos años después, en el siglo XX.

El traslado forzoso de los maya-chontales de Itzamcanac a Tixchel, significó una ruptura parcial, pero doble: en lo material y en lo simbólico con el ecosistema en el que habitaban.

La ruptura en lo material fue parcial, porque aunque las nuevas zonas de asentamiento a las que fueron trasladados mantenían las características medioambientales generales de la región circundante a la Laguna de Términos, se vieron obligados adaptarse a variantes de temperatura, vegetación, fauna y de suelos tan contrastantes como los de la selva húmeda y de la costa. Tuvieron que dar mayor peso el transporte terrestre en detrimento del fluvial. Disminuyeron las actividades de caza y pesca en favor del cultivo, dejaron atrás el comercio por los ríos como actividad económica principal. Redujeron sus actividades de recolección de plantas, frutos y resinas, con lo que fueron abandonando el uso de instrumentos de trabajo artesanales propios de esas actividades. Simultáneamente, fueron obligados asimilar la crianza de los animales traídos de Europa y la actividad ganadera, aprendieron el corte masivo de maderas preciosas y de palo de tinte, con instrumentos de trabajo occidentales.

Sin embargo, la antigua integración ecológica, la vinculación material simbólica con el ecosistema en que vivía queda de manifiesto en el texto chontal de Paxbolom donde ya bajo el dominio español:

"Muchos de los nombres de personas tienen prefijos como pa, pac, pax o pap, que significa padre; prefijos como ix o ixná que significa mujer y madre; y algunos nombres personales se refieren a la fauna, entre ellos: Solay (ave de rapiña), Chachalam (jaguar rojo), Chacchán (serpiente roja), Chán (serpiente), Ulún (guajolote), Iquin (lechuza) etc. que pueden referirse al concepto de sus anuales, pues se dice que recibieron el nombre de un ancestro para traerle la fortuna y el suceso de la persona cuyo nombre ellos agracian"²⁰

La ruptura fue parcial en lo simbólico pues, al imponerse la religión cristiana monoteísta y deificadora de la humanidad occidental, obligándolos a quemar o destruir los diversos ídolos con los que establecían una mediación simbólica con los fenómenos de medio ambiente natural, encontraron la forma de dar continuidad a sus creencias.

La lucha de resistencia y la aparición de cultos paganos y llamamientos milenaristas mayas en el siglo XVII muestra que las características del contacto y aculturación inicial hicieron posible que los indígenas lograran rescatar y dar continuidad oculta a su imaginario simbólico y religioso, mezclando con lo propio y retomando desde la perspectiva maya-chontal los elementos de la religión de los conquistadores.

¹⁷ Dampier, William. "Voyagez and Discoveries". Pág.162.

¹⁸ Del Rosario Gil, José Op. Cit. Pág. 47.

¹⁹ Benavides. pág. 123.

²⁰ Piña Chan, Román. Ibid. pág.115.

La religiosidad popular: imposición cristiana-resistencia indígena de su cosmovisión cultural.

La cosmovisión religiosa indígena fue siendo desplazada con la destrucción violenta de las imágenes de las deidades prehispánicas pues, según Román Piña Chan, en el texto chontal de Paxbolon-Maldonado se dice que en Itzamkanac, por 1550, se quemaron varios “diablos” como:

“Cukulchán el diablo del gobernante, el diablo de Tadzunun, el de Tachabte, el de Atapan, el de Tazacto y los otros diablos. Todos estos fueron llevados a fray Diego de Béjar y él los quemó; a la vez que se mencionan a otras cuatro deidades destruidas por el misionero español: Ikchagua, Ixchel, Tabay y Cabtanilcab, lo cual nos indica que la religión de éstos era semejante a los de Yucatán. Cukulchán no era otro que Kukulcán, héroe civilizador y Quetzalcoatl, relacionado con venus y con el viento. Su símbolo era la serpiente de plumas preciosas, y era reverenciado en Champotón, Chichen Itzá, Mayapan, etc. Ikchagua no era otro que Ek-Chuah, el dios de los cultivadores de cacao y de los comerciantes, relacionado también con la estrella polar o Venus (Xaman Ek). Ixchel era la diosa de los nacimientos y era la luna, también patrona de la medicina y de las parturientas; se le reverenciaba en Cozumel y Tixchel, Campeche, fue nombrada así en su honor; y en Acalán se le hacen sacrificios de mujeres jóvenes, instruidas desde su niñez para este propósito.

De acuerdo con la relación de la villa de Tabasco, por 1579, los chontales tenían ídolos de barro, de madera y las piedras que llamaron chalchihuites ellos los adoraban y los tenían como dioses de varias cosas: tenían dioses del sol, de la lluvia, del maíz, y de los vientos, por cada casa o estación tenían su dios. De igual modo tenían su dios de la batalla. Ellos adoraban a estos dioses con gran veneración y con mucho respeto, y les hicieron sacrificios de sangre humana y pájaros silvestres, tal como animales domésticos y cualquier otra cacería. Entre los mayas de Yucatán el dios Itzamná o Kinich Kakmon era el sol; Chac era el dios de la lluvia; Yum Kaax era el señor del maíz y de las cosechas; Kukulcán era el dios del viento; y Kakupakat era el dios de la guerra”.²¹

Sin embargo, la cultura indígena no murió sino que persistió mezclándose con la cosmovisión religiosa occidental como se observa en la leyenda rural de Juan del Monte que era narrada por los chicleros y madereros campechanos de los años 30²².

El relato del anciano exchiclero, sostiene textualmente que hacia:

"muchos años, miles tal vez, la selva no era conocida por nadie, ni nunca pisada por humanos; era virgen. En ella vivía una bella mujer que, como el monte, era virgen también. El tiempo no pasaba por ella. Hoy todos la nombran Yumil Kax (dueña del bosque).

Todos los animales la querían mucho, pues ella jamás trató de alimentarse de su carne y de su sangre. Su alimento era la leche de los árboles, del zapote, sobre todo, cuando eran heridos por el pájaro carpintero.

Sus espejos eran las fuentes y su música, el trino de los pájaros. Y así vivía feliz. pero un día llegó hasta allá Kakás Ik (viento malo), que arrancó los árboles de raíz, azotó a los animales y llenó de terror la selva. Yumil Kax quedó bajo el dominio de ese genio y de su unión nació un niño que heredó el carácter sanguinario de su padre y se alimentaba con sangre de animales.

Todos ellos abandonaron a la madre; ya los pájaros no le dedicaban trinos y se ocultaban en las copas de los árboles.

Juan del Monte -así se llamaba el niño- los perseguía y les daba muerte. Su sed de sangre era insaciable. Yumil Kax se encontró abandonada y triste. Ella, antes amada, era odiada por haber dado un hijo malo. Y llena de aflicción se tendió para morir. Mandó por su hijo, para repetirle su súplica de que fuera bueno; pero éste la increpo y trató de retirarse.

Ella, al fin madre, se tendió a sus plantas. Más fue en vano; el hijo la aplastó con sus gigantescos pies. En la agonía la madre lo maldijo.

Trotarás día y noche por el monte; serás el terror de los animales y necesitarás de la leche blanca de los árboles para alimentarte, como yo, pero jamás la conseguirás porque vendrán seres dotados de poder y se la llevarán.

Yumil Kax murió y cuentan que su profecía se cumplió.

²¹ Piña Chan, Román. *ibid.* pág. 114.

²² *Campeche en la leyenda maya*. Serie Cuadernos Informativos. Departamento de Difusión Cultural de la Universidad del Sureste. Campeche. 1947.

Desde ese día Juan Totlín vaga por la selva en busca de alimento. Más tarde vinieron seres extraños, dotados de gran poder... los hombres que con mano firme hieren el zapote y se llevan su blanca leche. Es así como se estableció la industria chiclera, la que año con año sangra los bosques resinosos de México.

Nosotros, los chicleros, no podemos hablar de Juan Totlín en el monte, porque él se disgusta, y se venga

¿Como?

Quitándonos la vida.

¿Les mata?

Nos matamos los unos a los otros. Por arte de magia ejerce influencia de nuestros cerebros y por cosas sin importancia nos quitamos la vida. Todos los años la extracción del chicle tiene sus víctimas.

¿Lo vio usted alguna vez?

No, pero le oí. Al caminar hace un ruido como de tambor. Es un gigante que marcha siempre en una misma dirección. Le ve uno en los torrentes. Donde está la muerte, allá está él.

Cuando el chiclero oye su tambor se esconde o toma otra dirección".²³

El mito de Juan del Monte aparece la visión del mundo maya en la que junto al mundo real de las personas, plantas y cosas familiares en el medio ambiente rural, los indígenas sienten alrededor de ellos toda una legión de dioses, espíritus y seres sobrenaturales que ejercen gran influencia sobre su destino. Para estar en buenos términos con ellos y ganar su buena voluntad se realizan las ceremonias y ritos. No hay un aspecto de la existencia que no este bajo la supervisión y control de estos seres y fuerzas del mundo invisible. Porque todo en la naturaleza pertenece a estos seres es necesario obtener su consentimiento para hacer uso de los bosques, frutas y tierras.²⁴

En cuanto a las formas lingüísticas la narración del mito involucra términos como virgen, Juan o madre al fin, que corresponden al universo simbólico de la visión cristiana del mundo. Sin embargo, el núcleo central del mito se localiza en la interacción de personajes de la mitología maya como Kakás Ik²⁵, viento que produce inflamación o hinchazón de partes del cuerpo, muy común entre los trabajadores por los piquetes de insectos o la mordedura de la mosca del chicle; Yumil Kax, dueña del bosque; y Juan Tontlín o Juan del Monte, que hipotéticamente podría simbolizar el mestizaje surgido de la tormenta de la conquista, que propicia la ruptura de la armonía entre el hombre y la naturaleza, cuando se viola el árbol del chicozapote con la explotación de su leche blanca por hombres poderosos venidos de fuera.

La violencia que aparecía a veces en los hatos chicleros de los años 30 y 40 no se explica por las disputas entre los seres humanos poseídos por bajas pasiones y por el diablo sino, según la mitología maya, como castigo por robar la leche blanca del árbol del chicozapote. La muerte es el resultado por atentar contra la naturaleza. El sufrimiento de los chicleros, sus dificultades en el trabajo y la dureza de su vida adquieren sentido en el marco de la cosmovisión maya de ruptura de la unidad entre el hombre y la selva. Los hombres viven y reproducen la tragedia de los dioses que habitan en el monte.

Encontramos en el mito indígena la integración dos visiones del mundo: la maya y la cristiano-occidental, pero también la interrelación e incluso la fusión de estas en nuevas composiciones verbales originales que expresan el imaginario regional, que surgió en las regiones chicleras y en las ciudades de Campeche y Carmen en los años 40.

Sin embargo, la cosmovisión prehispánica de lo que fue la región de Acalán-Tixchel, permaneció y cobró cuerpo en la realización de rituales que tienen su antecedente en las viejas formas de petición de lluvia de las comunidades maya-chontales, por debajo, subsumidas, a la utilización de los símbolos sagrados del catolicismo para convocar a la lluvia, para alterar los ciclos de la sequía regional; en la creación de una cosmovisión en la que se mezcla y coexisten las antiguas deidades naturales y las nuevas del cristianismo.

²³Ibidem. pág. 100, 101, 102.

²⁴Villa Rojas, Alfonso. *The Maya of Yucatan*. Handle of Middle American Indians. Texas. University Press V.VII.cap.12.1969. *En estudios etnológicos. Los mayas*. UNAM. 1995. p.232

²⁵"Tal como los otros vientos malos: el uenel-tancaz-ik que produce somnolencia y pérdida de apetito, el ol-xe-ik que produce náusea". Villa Rojas. *Estudios Etnológicos*. p.236.

En tiempo más recientes, en 1993, a unos cuantos kilómetros de distancia de Mamantel en Jonuta y Macuspana, Tabasco, los actuales chontales tabasqueños poseían una cosmogonía y una religión que tiene como fiesta principal la de la Virgen del Carmen, el 16 de julio.

Es interesante reflexionar que ésta Virgen, antigua patrona de los pescadores pero venerada por los chicleros en los años 30 y 40, y que fue traída a la región en 1717 por los españoles que fundaron el Presidio del Carmen, es relacionada por los indígenas con la luna, la gran diosa prehispánica Ix Bolom, referida a la fertilidad y a los ciclos de mar.

Igualmente cabe señalar que en las fiestas indígenas chontales, los instrumentos musicales preferidos son los tambores y pitos de carrizo. Y el consumo del alcohol es extensivo. Tal y como sucedía en las celebraciones de los chicleros mestizos en los años 30 y 40 de este siglo.²⁶

La continuidad de la relación íntima con el bosque: alimentación y supervivencia (curaciones, nacer y morir)

Es en el terreno material, en un hecho tan tangible como la alimentación donde se puede observar cual fue el resultado del contacto y aculturación que resultó de la imposición de la dominación española en la región de Acalán Tixchel.

En los años treinta la alimentación de los chicleros y madereros, mostraba la contradicción inherente a un proceso de aculturación en el que se van entremezclando en la dieta: la carne de coholite, venado, pavo faisán, los tamalitos, el pozol, los frijoles, las tortillas, la naranja agria, el pulque y el tepache de origen maya regional, con los bocoles de harina de trigo acostumbrados desde la llegada de los españoles, además de las tortillas de harina y la comida enlatada o la leche Nestlé, provenientes de una cultura alimenticia predominante en el norte del país y originada en los Estados Unidos de América.

Por otro lado, el diagnóstico sobre los problemas de salud de los chicleros no habla del hecho de que las enfermedades, las heridas, las infecciones y las picaduras de víboras, arañas y otros animales fueron siempre enfrentadas con la sabiduría regional que formaba parte de la cultura de muchos trabajadores que conocían el uso de muchas plantas y yerbas localizadas en la selva para las curaciones más diversas.

Wilebaldo Coronado May²⁷

“-La corteza del chicozapote se sancochaba (hervía) y la infusión quitaba la diarrea infecciosa; la hoja de la guayaba servía para la disentería y la diarrea; para la gripe no había medicina; las enfermedades más comunes eran el paludismo, las gripes y diarreas infecciosas; cuando había paludismo se traía la quinina de Europa, pero los mayas obtenían una medicina del árbol makulix: de la corteza se machaca, se hierve bastante tiempo hasta que se espesa, se cuele y se tomaba a cucharadas; la mordedura de culebra se controlaba con una hierba que es una liana cuya raíz se sancocha; los chicleros acostumbraban llevar un pedazo de raíz en la lonchera o sabucan que en caso de picadura se mordía y se tragaba para contrarrestar el veneno de la víbora; después en Yucatán se comenzó a producir industrialmente como Biperol, que en años más recientes se acostumbraron a cargar los chicleros en sus mochilas; también se llevaba ajo (que es un bejuco que tiene el olor y la astringencia del ajo) que se machacaba contra el espacio de la piel donde estaba la mordedura de la serpiente.”

En los años 40 del siglo XX, los habitantes de la región eran recibidos en el mundo por parteras que estaban presentes desde el momento del nacimiento hasta una semana después, durante la cual le quemaban el tuche al recién nacido con puro aceite de palo (resina de pino)²⁸; cuando la sequía se paseaba a la Virgen del Carmen por los pueblos para convocar la lluvia al tiempo que el imaginario popular mostraba temor a los dioses mayas que habitaban la selva; se celebraba con tamales y

²⁶ Incháustegui, Carlos. *Chontales de Tabasco. Colección Pueblos Indígenas de México*. INI. 1997. pág.15-17.

²⁷ Entrevista a Wilebaldo Coronado realizada por CVL el 15 de mayo de 1997 en Campeche, Campeche.

²⁸ Entrevista a Isidro Verdejo realizada por Claudio Vadillo López el 27 de junio de 1997 en Ciudad del Carmen, Campeche. En *Estructura Social y Cultural en la región de Laguna de Términos, durante la coyuntura chiclera, en Campeche: 1890-1947*. Tesis Doctorado. Escuela Nacional de Antropología e Historia.1999. pág.227.

dulces²⁹; se tocaba la flauta, la guitarra, el organito, tambores de cuero de venado, de piel de puerco, se brincaba y zapateaban³⁰; los alimentos se hacían con harina, frijol, maíz, azúcar, carne de venado, coholito, puercos; el agua se tomaba de los jagüeyitos que había en la selva; se habitaba en champas de guano;³¹ los trabajadores coexistían en pequeñas comunidades aisladas, los hatos que establecían una armonía comunitaria de 30 o 40 trabajadores y entre ellos la selva, como hermanitos;³² se curaban utilizando plantas de la región.

Conclusiones

Las marcas o cicatrices del pasado prehispánico en el siglo XX:

La coexistencia de formas de explotación forestal tipo gran industria con el cultivo de temporal del maíz en pequeñas sementeras; la mezcla de símbolos paganos y cristianos; la integración de alimentos en nuevos platillos; la utilización de palabras mayas y castellanas en una armonía relevante, en suma la existencia de una cultura regional, de una cultura popular en la que están presentes el pasado prehispánico maya-chontal y el europeo de la conquista son resultado que el proceso de contacto y aculturación, si bien fue devastador para los indígenas atravesó por una serie de etapas, de oleadas de conquista y resistencia, de dominación e insubordinación, de imposición y parcial conciliación y tolerancia de los españoles hacia los maya-chontales, que permitió la permanencia de espacios simbólicos y materiales en la vida cotidiana regional, en el estilo de vida, en la cultura que explican la actualidad.

²⁹ Entrevista a Andrés Canepa Mazariegos realizada por CVL el 23 de marzo de 1998 en Matamoros, Escárcega, Campeche.

³⁰ Entrevista a Trinidad Pérez Alejandro realizada por CVL en Matamoros, Escárcega, Campeche, Marzo 29, 1998.

³¹ Entrevista a Trinidad Pérez Alejandro realizada por CVL en Matamoros, Escárcega, Campeche, Marzo 29, 1998.

³² Entrevista a Tomas Cruz Vidal realizada por CVL el 3 de marzo de 1998, en Matamoros, Escárcega, Campeche.

LAS COMPUTADORAS MEXICANAS SIGUEN LAS HUELLAS DEL SIDA*

Antonio Quiroz Gutiérrez

“Los científicos trabajan con modelos de la realidad, los ingenieros y los médicos trabajamos con la realidad misma, que tenemos que dominar en la vida diaria, nosotros sabemos que en la práctica, la teoría es otra” Zerreitug Zoriuq

La necesidad de desarrollar un tratamiento efectivo para el Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (**SIDA**) es una prioridad mundial, en la que no son suficientes los trabajos de los médicos, inmunólogos, y biólogos moleculares, si no que se ha requerido de un enfoque interdisciplinario. Por lo que contra todo lo que nos imaginamos, en esta lucha tendremos que intervenir, lingüistas, informáticos, muchos tipos de ingenieros, físicos, diferentes tipos de matemáticos, actuarios, biofísicos, y muchos profesionistas que nunca hubieran pensado que sus mejores esfuerzos serán necesarios. Y no poco trabajo espera a los estudiosos del derecho, que tendrán problemas como las redefiniciones que en materia de derechos humanos, derechos laborales y de seguros que este problema impondrá, amén de los ya existentes sobre derechos de regalías de las grandes compañías y que tendrán que afrontar muy pronto, ya que éstas han hecho de este síndrome su mayor negocio.

La aparición de esta nueva enfermedad en una generación, en la que habíamos olvidado las lecciones de la historia de las grandes epidemias, que con su devastación había sufrido la humanidad. Y en un tiempo en el que el peligro de las enfermedades infecciosas se había vuelto mínimo. Un tiempo en el que, el cólera, la viruela y la polio habían sido prácticamente erradicadas del planeta y las más de las infecciones eran fácilmente controladas con los tratamientos de antibiótico-terapia, vino a recordarnos que los humanos como especie no somos indestructibles, y que el proceso de la evolución microbiológica combinado con el crecimiento de la población humana y especialmente el comportamiento de ésta -siempre cambiante- puede ser capaz de originar nuevas enfermedades, las cuales son imposibles de prever, y las que pueden ser tan terribles que amenacen la existencia de la humanidad entera como especie.

La historia del SIDA, sus aspectos clínicos, epidemiológicos, el descubrimiento del(os) virus que lo causan nos han mostrado que a pesar de los grandes recursos utilizados en esta investigación la epidemia nos ha rebasado como lo demuestran los millones de portadores positivos (primera y segunda etapa), que no debemos confundir con los enfermos activos (etapas tercera y cuarta) que al parecer siguen en aumento.

El término de SIDA (traducción del inglés AIDS = *Acquired Immune Deficiency Syndrome*) fue utilizado por primera vez por el Center for Diseases Control (C.D.C.) de Atlanta Georgia, en septiembre de 1982, 15 meses después de haberse descubierto los cinco primeros casos de enfermos -todos éstos homosexuales- con un cuadro clínico peculiar, no parecido a nada observado anteriormente, salvo la evolución de los seres humanos expuestos a radiaciones ionizantes, especialmente interesante resultó el tipo de infecciones que parece seguir un patrón determinado y muy similar en todos los casos³³.

En el primer artículo sobre el síndrome, aparecido en el Mortality and Morbidity Weekly Report, del cinco de junio de 1981, se señala: “...[...].en el periodo octubre de 1980 a mayo de 1981, cinco hombres jóvenes, todos ellos homosexuales, fueron estudiados mediante biopsia, confirmándose la presencia de *pneumocystis carinii*³⁴, en tres diferentes hospitales de Los Ángeles California. Dos de los pacientes fallecieron...[...].”

Los pacientes que inicialmente sugirieron la aparición de un nuevo cuadro patológico murieron en cortos plazos, pero permitieron completar la integración de un nuevo síndrome³⁵ especialmente

*Conferencia presentada en la “VI Semana del Derecho” en la Universidad Autónoma del Carmen. Octubre 2001.

³³ La presencia de este patrón ha sido el motivo que me hizo aceptar esta invitación, ya que me hubiera negado a dar una simple conferencia en la que además del amarillismo “*cuasi mediático*” que siembra en cada ocasión que asistimos a una conferencia de este tipo, solo hubiera podido concluir con las únicas conclusiones de que se debe de “*tener mucho cuidado*”, utilizar el condón y hacerlo sólo con su pareja.

³⁴ Microorganismo habitual del perro que antes de estos tiempos era extremadamente raro que infectara a seres humanos.

³⁵ Conjunto de síntomas que normalmente ocurren juntos.

caracterizado por el daño al sistema inmune celular de los linfocitos T, éste, descubierto apenas a finales de los años 60, como se ha mencionado ha tenido un crecimiento desbordante en todas las razas del planeta.

Las características más sobresalientes fueron, fiebre y síntomas graves respiratorios (con frecuente insuficiencia respiratoria), moniliasis oral, severos episodios diarreicos, notable pérdida de peso, y un ataque al estado general que anteriormente sólo había sido visto en los casos de cáncer avanzado, o en seres humanos expuestos a radiaciones ionizantes. Un nuevo hallazgo completó el síndrome, estos pacientes sufrían con gran frecuencia de un tumor maligno de la piel bastante raro antes de estos tiempos el sarcomas de kaposi.

Una vez que los virus causantes del síndrome fueron identificados, los mejores esfuerzos de los diferentes países del primer mundo se han enfocado a este problema. Así los Estados Unidos, por ejemplo han dedicado a esta lucha todas las instalaciones que se construyeron para el *Proyecto Manhattan*³⁶ que requirió de la fundación de la ciudad Los Alamos National Laboratory, central propiedad del ejercito de este país que se ha encargado de coleccionar todas las secuencias en ADN de los virus, los que a su vez han sido secuenciados en laboratorios de biología molecular de todo el mundo. En la actualidad la lucha contra el SIDA tal vez sea el mejor ejemplo de cooperación internacional, en el que el trabajo de los mexicanos podemos decir orgullosamente no se ha quedado atrás. En esta conferencia mas que dar una serie de consejos generales, -ya de todos sabidos- expondremos algunas muestras al respecto.

Al inicio de la epidemia, una pregunta -obligada más por un afán de justicia que de ciencia-, por el gran desconcierto que la aparición del síndrome causo, fue si los nuevos virus causantes del síndrome habían sido hechos por los humanos como un arma de guerra³⁷, sin embargo los conocimientos que se habrían requerido para diseñar tal súper arma no existían y muchos de ellos eran de muy reciente adquisición, por lo que si este hubiese sido el caso, sólo habría sido el resultado de manipulaciones que habrán servido de experiencia de que con las manipulaciones de este tipo de virus no se juega.

Si bien los linfocitos T, blanco de ataque de los virus del SIDA se habían descubierto a finales de los años 60, apenas poco antes de 1985, David Baltimore y Thomas Cech habían descubierto que el ácido ribonucleico (ARN) tenía funciones de enzima, y que existían virus que no eran de ADN sino de ARN conocimiento que había roto con lo que se llamaba en el *Dogma de la Biología Molecular* por lo que fueron galardonados con el Premio Nobel ese año³⁸.

Los diferentes mecanismos que permiten a este tipo de virus obtener múltiples lecturas sobre el mismo hardware y hasta con el mismo software y en los mismos sitios de este último, han podido ser descubiertos hasta entrados los años 90, y seguimos sin entender como algo que muy difícilmente podemos denominar una criatura o -ingenio de no sabemos quien- por que no es mas que un conjunto de 10,000 letras que no pueden ser más que A,T,C y G, es decir UN SIMPLE Y MONÓTONO MENSAJE, del que ni siquiera podemos decir que este vivo³⁹, sea capaz de alterar la compleja maquinaria celular y utilizar los más de los recursos del sistema inmune como el más maravilloso titiritero, logrando de esta forma desquiciar el sistema que nos mantiene sanos. Y llevándonos a la demostración de que la muerte no es lo peor que puede sucederle a un ser humano.

Tal vez la aparición de fenomenologías tan complejas como la que tratamos de reseñar nos haya iluminado a entender con la moderna corriente de ciencias de la complejidad, que la verdad científica por muy verdadera que parezca nos es más verídica que el uso de la minifalda cuando -para disfrute de los varones- la imponen los diseñadores. Que contra nuestros deseos, los más de los fenómenos del universo no son determinísticos, sino caóticos y sujetos de dinámicas fractales, que toda la ciencia acumulada hasta la fecha solamente nos ha llevado a conocer los fenómenos cuya matemática es lineal y apenas empezamos a encontrar la forma de estudiar a la parte de la realidad que no es lineal. Lo que nos lleva a sentirnos otra vez en la caverna de la que decía Platón solo apreciamos las sombras y lejanas de la realidad misma.

³⁶ Utilizado en la construcción de la primera bomba atómica.

³⁷ Y más de un periodista europeo o ruso salió del anonimato para entrar en el amarillismo con publicaciones al respecto.

³⁸ Señalaba este *dogma* que toda la información biológica fluye de ADN a ARN y de éste a proteínas.

³⁹ Debo citar a mi amigo el arquitecto Dr. Javier Covarrubias quien un día me dijo: "... si no podemos decir que los virus de computadora estén vivos es por que tampoco pueden ustedes los biólogos decir que los virus biológicos estén vivos"

Como se ha dicho, los dos principales virus del SIDA, el HIV-1 más común en América y el HIV-2 en África, corresponden a un tipo especial de virus constituidos por ARN, por lo que desde su descubrimiento ha sido llamado retrovirus, no son otra cosa que una pequeña cinta de hardware (el ARN)⁴⁰ envuelto en una envoltura que no entra a la célula. Una vez que han penetrado utilizando los receptores del linfocito T⁴¹, se convierte en ADN, mediante una enzima la retrotranscriptasa, pasando en esta forma de ADN a formar parte del núcleo celular en el que permanece y altera una por una las funciones celulares hasta que la célula termina siendo una simple máquina de hacer virus, virus y más virus, los cuales no serían tan malos de no realizarse en la célula a la que hemos llamado el cerebro del sistema inmune⁴².

Y como si no fuera ya el virus en sí mismo un derroche de inteligencia artificial de los modernos sistemas complejos, resulta que esta enzima la retrotranscriptasa, al momento de tener que cambiar el virus de ARN a ADN, comete un gran número de errores, lo que da por resultado que el virus sea capaz de llevar a cabo un gran número de mutaciones. Y este extraordinario número de mutaciones es de tal magnitud que siendo el virus como hemos dicho un mensaje de 10,000 letras el número de mutaciones posibles de un sólo virus es de $4^{10,000}$, número que según Manfred Eigen, Premio Nobel de química en 1989, es mayor al número de átomos del universo⁴³, por lo que este autor sugirió -con toda la autoridad que su premio le confiere- catalogarlo de *Quasiespecie*, aduciendo a la idea de que algo que muta tanto no podía ser una especie.

Tal vez el primer logro mexicano en la investigación del SIDA, haya sido el logrado en un sólo día por el equipo de Chavoya, Quintana y Quiroz del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) Campus Estado de México., que motivados por la proposición 'reciente en ese tiempo' de la idea de *Quasiespecie*, decidimos utilizar las supercomputadoras de ITESM en un estudio destinado a encontrar como era posible que este tipo de virus continuara siendo este tipo de virus, 'en otras palabras ¿cómo el virus podía continuar siendo él mismo? -y como teníamos que justificar el tremendo gasto que originamos por el uso de las supercomputadora, tuvimos que hacer un tipo de estudio a los que yo suelo llamar *suveyors*, para lo cual convertimos el ADN de un virus en un paseo al azar, y el monitor de la computadora en un toroide, con los resultados de que encontramos que cada tipo de virus tenía un patrón característico y que mientras que el HIV-1 se parecía notablemente al virus del SIDA identificado ya para ese tiempo en el chimpancé, el virus africano HIV-2 era más parecido el virus descubierto en el mono verde.

Estos primeros resultados logrados por un equipo de mexicanos que redactaron un pequeño programa de cómputo de no más de setenta líneas, y que demostraba que una hipótesis de Premio Nobel estaba equivocada, hicieron que se nos facilitaran las supercomputadoras y una batería de 32 supercomputadoras en paralelo que tenía, por esos tiempos ese instituto en demostración de la IBM-, lo que nos permitió a diferencia de la mayor parte de instituciones norteamericanas que tienen que justificar cada minuto de uso de supercomputadoras jugar a plenitud con esos caros juguetitos.

Sería largo reseñar el gran número de veces que aún estas computadoras se trabaron por más de un mes al tratar de implementar un algoritmo recién diseñado por el Dr. Ebeling del Instituto Humbolt, para utilizar la complejidad algorítmica de Kolmogorov (descubierta en 1994). Solamente que mientras que el Dr. Ebeling metió el libro Moby Dick a fin de estudiar (como si fuera un marciano recién llegado a la tierra) nosotros metimos las genotecas⁴⁴ de los virus del SIDA.

El resultado fue la integración de un consenso sintáctico primer requisito para encontrar la combinatoria matemática que sigue el virus del SIDA en esas sus innumerables mutaciones. En este consenso, se pudo demostrar que los dos principales virus del SIDA, tienen en sus genotecas 66 regiones que se mantienen constantes, descubrimiento que aunque fuimos invitados a exponer en Ohio

⁴⁰ De hecho son dos cintas iguales sin que a la fecha sepamos porqué.

⁴¹ Célula a la que podríamos llamar el cerebro del sistema inmune.

⁴² Como si el virus hubiera sido planeado por el terrorista más inteligente, ahora en el tiempo en que desafortunadamente se han puesto de moda.

⁴³ Y por supuesto que este número resulta mayor que todas las mutaciones acumuladas por la evolución desde el origen de las especies.

⁴⁴ Las genotecas (en inglés libraries) son una lista de los 10,000 símbolos A,T,C, o G que componen el ADN del provirus y que se colectan en Los Alamos National Laboratorio. Así en la actualidad si un virus es analizado en su ADN en cualquier ciudad del mundo, inmediatamente su genoteca es almacenada en estas bases de datos y puesta al servicio de la comunidad científica de todo el mundo.

sigue sin ser tomado en cuenta, ya que parece que la mejor carrera contra el SIDA es la que prometa producir mas millones de dólares y sólo se piensa en el nuevo diseño de vacunas⁴⁵.

Un segundo descubrimiento mexicano que tampoco ha sido tomado en cuenta, fue el hecho de que estos consensos mostraron que estos virus no se caracterizan por mutaciones puntuales, sino que sacan pedazos completos del ADN -pero llevando una cuenta perfecta de lo que sacan de un sitio, para reponerlo posteriormente, de tal manera que llevan una cuenta exacta y terminan con los mismos ingredientes es decir con el mismo balance de sus cuatro letras y con el mismo número de silabas de dos letras, aunque si se cuentan en tripletas, no existe ni un 30% de continuidad genética entre dos de ellos.

Tal vez valga la pena mencionar que ya desde los años 80 al dirigir la tesis que para obtener el grado de químico farmacéutico, presentó la señora Consuelo Rodríguez ante la Universidad de Guadalajara habíamos demostrado utilizando las primeras computadoras propiedad de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México -anteriores a la invención del simple disco rígido- y capturando las genotecas por copia manual de las publicaciones de *Science* y *Nature* y además utilizando un procesador de palabras de los utilizados en esos años⁴⁶, habíamos logrado demostrar en las tres primeras genotecas que se obtuvieron, que los virus del SIDA guardan una constancia muy interesante tanto en las cuatro letras A, T, C, y G del ADN, como en el número de dímeros del ADN⁴⁷.

Posteriormente, los estudios en genotecas de virus del SIDA sirvieron para que el Dr. Germinal Cocho del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigiera la tesis doctoral del Dr. Pedro Miramontes, haciendo uso de autómatas celulares en la detección de patrones que además permitieron determinar con gran exactitud un sistema de restricciones del modelo del ADN de Watson y Crick, línea de trabajo que ha puesto a estos equipos de trabajo en primer lugar mundial.

Desdichadamente los estudios llevados a cabo con el grupo de Chavoya, Quintana y Quiroz se interrumpieron luego que una investigación de mercado le indicó al Tecnológico de Monterrey que no era negocio utilizar las supercomputadoras para el estudio de genes, sin embargo por esos años una cadena de televisión australiana nos encarga la producción de un guión para el programa Beyond 200.

Valga la pena mencionar la posición de Peter Duesberg notable microbiólogo americano jefe del Departamento de Microbiología de la Universidad de Berkley, que desde ese tiempo sostenía que los virus descubiertos no eran la causa del síndrome e inclusive aseguraba que se proponía infectarse con los virus para probar su teoría. El descubrimiento en ese tiempo de un SIDA sin virus y las primeras fallas de las vacunas inglesas.

La línea de trabajo fue retomada en el Instituto de Física de la UNAM, con el Dr. Germinal Cocho, y los alumnos de mi curso de *Biología para poetas*, entre los que destacó Max Aldana⁴⁸, haciendo su tesis sobre un tipo de patrones de los mismos virus utilizando herramientas más complejas de la Física Estadística como eigenectores. El grupo del Departamento de Sistemas Complejos del mismo instituto, se ha caracterizado por la amplia producción de estudios dinámicos de estos virus.

Más recientemente en una tesis doctoral prostática y de viejo tramposo⁴⁹, hemos logrado dar otro paso en nuestro camino de encontrar la combinatoria matemática que siguen este tipo de virus, al proponer lo que se llamó una firma de los genomas, la que se puede expresar como función de las raíces de un polinomio de grado seis, esta resulta diferente, los diferentes tipos de retrovirus, y la posible existencia de un tercer tipo de información analógica no computable en el ADN.

Y en la tesis para obtener el grado de ingeniero en biotecnología que prepara una de mis alumnas actuales Claudia Romero Mijares de UPICSA del IPN ha logrado aún antes de ser presentada, tres trabajos en congresos sobre la disposición de tipo fractal del genoma y los genes de los virus SIVA, estos retrovirus del mono verde africano, son similares a los retrovirus causantes del SIDA, aunque a

⁴⁵ Que por supuesto son patentables.

⁴⁶ El procesador de textos volkswriter.

⁴⁷ Entendiéndose como tales las secuencias de dos escalones sucesivos de la doble hélice del ADN.

⁴⁸ Hoy doctorado en física, haciendo posdoctorado en la Universidad de Chicago.

⁴⁹ Por aquello de que de joven en 1968'70, había yo pasado 3 años como posdoctorado con Susumu Ohno en City of Hope National Medical Center, en California.

este monito no le causa ningún tipo de enfermedad, por lo que se ha pensado utilizarlo en el desarrollo de futuras vacunas. Y justamente unos meses después de ser presentada esta conferencia en la Semana del Derecho de la Unacar, Claudia Romero y el matemático mexicano Fermín Revueltas encontraron que esa distribución fractal de los genes de los retrovirus podía explicar que el genoma de éstos retrovirus, se encontrara en la misma situación de los programas actuales de cómputo, ya que al igual que muchos de éstos: se encuentran comprimidos.

Y finalmente, y después de intentar explicar para futuros abogados los grandes problemas que el virus nos plantea, y el cómo esta problemática ha sido la fuerza motriz de nuestros últimos años de trabajo, esta corta crónica de lo que los mexicanos hemos hecho quedaría inconclusa si no mencionáramos que tenemos un interés especial en estudiar la acción de los tool-like receptors⁵⁰, especialmente de los mosquitos de esta isla, sobre estos retrovirus. Una línea de trabajo que en la actualidad mantengo con el grupo del Dr. Germinal Cocho es sobre el patrón de las infecciones que atacan a los enfermos del síndrome el cual es bastante preciso, ya que por ejemplo, la tuberculosis sólo los ataca en la fase terminal y nunca en las primeras etapas, y así mismo las infecciones iniciales de gérmenes oportunistas, desaparecen en las fases finales. Esto sugiere un tipo especial de defensa inmune que más cercana a la de los mosquitos el Dr. Cocho ha llamado “defensa de zona” por su similitud con el basketball.

Ciertas observaciones sobre la acción de estos mosquitos en un par de pacientes seropositivos a los que se les mide periódicamente la carga viral en el Hospital de la Raza del IMSS, nos hace pensar en la utilización de este tipo de respuesta humoral muy primitiva, no precisamente dependiente de anticuerpos, pudiera y no quisiera en este momento sembrar vanas esperanzas, es un *pudiera* que apenas vamos a empezar a utilizar cuando seamos capaces de manejarlo, ser utilizado contra estos virus, ya que a diferencia de nuestros cuerpos, en los que el virus entra como dirían en mi pueblo “como Pedro por su casa”, el paso de muchos tipos de virus, aún de plantas sufren severas modificaciones en el cuerpo de los mosquitos.

Quisiera terminar esta conferencia con una anécdota que escuche de joven de mi maestro y padre científico el Dr. Isaac Costero quien dejara su España natal para venir a fundar el Departamento de Patología en el Instituto Nacional de Cardiología. Llegó don Isaac Costero de un viaje que hizo por Egipto motivo de algún congreso y contagiado de nuestras costumbres, se permitió pellizcar una momia de más de 4,000 años de muerta y se trajo un pequeño trozo de piel de momia egipcia, tan pronto como regresó a México, se fue derecho al laboratorio de cultivo de tejidos que dirigía el Dr. Agustín Chevez y mostrándole su trozo de momia le dijo: Agustín siembre usted esto, a lo que el Dr. Chevez le contestó: ¿maestro, pero piensa usted que eso va a crecer con más de 4000 años de muerta?, a lo que don Isaac contestó “Rediez por supuesto que no.. pero que tal si crece”.

⁵⁰ Tipo de receptores que se había descrito en la *Drosophyla melanogaster*, y que el año pasado se encontraron presentes en los vertebrados superiores.

REALIDAD MODULADA©

David Cisneros Ardura

Dentro de algunos años, no muchos, cada vez menos, habrá noticias como la siguiente.

El día de hoy-hoy, se pone en marcha Arcadia, primera ciudad del concepto Realidad Modulada© en Luna 15, vigésimo quinto satélite artificial de la tierra. A las 00:00 horas se pulsa el botón que echa a andar todos sus sistemas -grabación de video, audio; acondicionamiento del aire, agua; producción alimentaria, energética, de vestido; regulación psicológica, etcétera-.

A pesar de que el *casting* se ha realizado con antelación y las 500 mil personas ya estaban elegidas, millares de personas se agolpan desde temprano para buscar sitio en la lista de espera como sustitutos de los improbables desertores, de los factibles fallecimientos en el curso de esta vida mejorada o, al menos, para atisbar las primeras horas de existencia de Arcadia a través de las pantallas, instaladas en la sede de la corporación.

Fue tan grande el poder de convocatoria que la empresa ha abierto, ahí mismo, las inscripciones para nuevos *castings* de lo que serán las siguientes villas de Realidad Modulada© en el plazo breve. Según la compañía, se proyectan dos o tres en el próximo año, para un millón de habitantes cada una, en otras órbitas geoestacionarias.

El profesor Xristo van der Sanden, alto ejecutivo de la compañía, habla de Realidad Modulada©.

"La realidad 'real' es detestable, caprichosa, sujeta al accidente y el azar. La Realidad Modulada© es superior: se la mide y pesa, se planea, se ensaya y, finalmente, se produce y pone 'en escena'".

"Contrario al pensamiento común, tiene orígenes muy antiguos. Primero, con la invención del lenguaje y el desarrollo de la escritura, comenzó la avidez del hombre por registrar los acontecimientos y, con ello, crear la posibilidad, entonces aún lejana, de modificarlos y someterlos en lugar de sólo padecerlos o mirarlos ocurrir. Ya Sócrates vislumbraba su potencial, pero prefirió desdeñar a la palabra escrita y ser fiel al proceso espontáneo del habla. Paradójicamente, es gracias a uno de sus discípulos que registró sus palabras como nos enteramos de esta insignificante desviación".

"Luego, con la llegada de la imprenta, achacada generalmente a Gutenberg, se amplificó este poder de ensayar la realidad; sacarla de su contexto discursivo para fijarla, parcializarla, disectarla y analizar cada una de sus partes, con el fin de entenderla y reproducirla en el cómodo laboratorio de la página, del folio, al mismo tiempo que permitía un efecto multiplicador para lograr la convención, la validación por el consenso de más y más gentes cada vez".

"Un enorme salto cualitativo significaron los daguerrotipos, precursores de la foto fija; sólo fue cuestión de tiempo para que los Lumière desarrollaran la foto móvil haciendo posible, aun rudimentariamente, la manipulación de las imágenes realidad. Esta modulación fue perfeccionada con la llegada de la cinta magnética, y luego otros métodos de grabación (electrónicos, ópticos, atómicos, cuánticos, genéticos, etcétera), lo que condujo a guardar los acontecimientos en video y audio, al registro de conductas y enfermedades, e hizo posible la edición, piedra de toque de la Realidad Modulada©. Podríamos seguir trazando la historia de sus orígenes, pero, ya para concluir, diremos que el camino fue largo y sinuoso, pasando por la televisión, la informática; y por muchos hombres ilustres, como los doctores Goebbels y Skinner, sólo por mencionar rápidamente a un par de ellos, hasta llegar a esta nueva y feliz realidad".

Al cuestionarle acerca de los detalles de este nuevo tipo de vida mejorada, lo que les espera a los afortunados ganadores de vivir así, van der Sanden responde:

"Hay días de cuarenta y ocho y días de veinticuatro horas, la semana tiene catorce días. Durante la primera hora se ensaya lo que habrá de ocurrir, decirse y hacer en la siguiente. La notación

es así: 'a la seis virtual de la mañana desayuno (6 V.A.M.), a la seis treinta virtual lavarse los dientes (6:30 V.A.M.)... Una hora más tarde, a la seis real de la mañana (6 R.A.M.) se sirve el desayuno de verdad y a la seis treinta real los habitantes se lavan en verdad los dientes'. De modo similar se lleva la cuenta de los días en la que, por ejemplo, el lunes virtual es el día en que las horas se repiten y dura cuarenta y ocho horas. Durante el lunes-lunes (real) se realiza lo que se ensayó el día anterior (también citado como ayer-hoy lunes. Distinto del hoy-hoy lunes-lunes, o H-H L-L para abreviar). Y así sucesivamente con las semanas, los meses y los años..."

"Todo se registra meticulosamente mediante cámaras y micrófonos, en un amplio espectro de frecuencias (verbigracia: hay cámaras infrarrojas, ultravioleta, Kirlian, etc., adicionales a las de luz visible), además de todo tipo de aparatos para registrar, y grabar, los otros campos energéticos. Las horas y días virtuales (y las semanas, meses y años) se guardan en el 'archivo de las cosas que no son'. Lo real, lo que 'queda', se guarda en el 'archivo de lo que es'. El primero se guarda por cinco lustros tras lo cual se destruye inopinadamente, sin mayor ceremonia ni difusión. El 'archivo de lo que es' se graba y guarda a perpetuidad en los modernos ordenadores cuánticos de la empresa, igual que pasa con los derechos cesionados de los agraciados ganadores de vivir por el resto de su vida, y su memoria, en Arcadia. Este Archivo se utiliza continuamente para revisar estadísticamente los sucesos y hacer la planeación estratégica del futuro, cuya incertidumbre se desea abolir".

"Con el Comité Central del Futuro, la empresa se encarga de planificar todos los acaecimientos de Arcadia, primera villa de Realidad Modulada© en L-15, de modo que sus moradores no tengan que preocuparse del porvenir nunca más, y pongan todo su empeño en ejecutar las rutinas y los guiones asignados. Aire, agua, alimento, vestido, medicina, esparcimiento, sexo reproductivo o recreativo, bienes de intercambio, habitación... todo es proporcionado por la empresa, bajo las más rigurosas normas de control de calidad, a los exitosos hombres, mujeres, niños y niñas que hayan pasado la meticulosa selección".

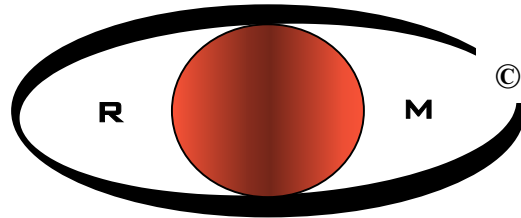
Se le pregunta al profesor si esta alteración del tiempo no tendrá efectos adversos en los felices individuos de Arcadia. Tajantemente responde:

"Hay dos clases de tiempo: el que discurre externamente al individuo y que percibe gracias la observación de la repetición mecánica de ciertos fenómenos, por ejemplo, el paso del sol por el cenit en la tierra; y existe el tiempo psicológico, que transcurre internamente en la conciencia y es función de la cantidad de eventos que ésta registre: a mayor cantidad de eventos captados o percibidos por la conciencia el tiempo interno parece discurrir más vertiginoso. Realidad Modulada© permite a la empresa, al Comité, regular la cantidad de eventos que los participantes perciben, eliminando así la dependencia biológica de ciclos extraños a ella. Los conceptos de noche y día no tendrán más valor que el anecdótico y serán reemplazados por los de descanso y actividad, producción y consumo; similarmente, palabras como primavera, verano, otoño, invierno serán vocablos en desuso, sustituidos por una nomenclatura como: promoción, auge, climaterio y letargo. Por el momento, guiados por la inercia y para llevar a cabo una transición tersa, se seguirá la cuenta del tiempo en el sistema tradicional, con sus intervalos y denominaciones, pero lo cierto es que ésta será reemplazada por un sistema que el Comité, una vez que cuente con los datos suficientes, pruebe ser mejor".

—Para terminar profesor van der Sanden, una duda. ¿No es toda esta magnífica empresa sino una manera de excluir el albedrío de la humanidad?. -El profesor vacila fugazmente por vez primera, como si no estuviera esperando esa pregunta y no hubiera estudiado la respuesta, a pesar de que se incluía en el formato de entrevista autorizado. La sombra de descontrol es inmediatamente borrada con un ademán de descalificación:

"Joven, ¿qué ha traído el albedrío a la humanidad sino calamidades, desórdenes, guerras, pestes, plagas...? Todo porque al hombre común se le ha otorgado el poder de torcer las cosas. Podrá acusarse a Realidad Modulada© de intentar excluir el albedrío, lo cual no es cierto -el profesor retoma el aplomo con el que inició la plática- pues cualquiera puede renunciar a Arcadia en el momento que desee. Pero, quién querrá abandonar Arcadia a cambio de una supuesta libertad de elección cuando, en Arcadia, todo le será dado, todo será gratis y el único esfuerzo requerido será ejecutar los guiones y cumplir las reglas establecidas por el Comité que, por lo demás, tácitamente ha aceptado al firmar el Contrato de Adhesión. ¿Quién, en su sano juicio, cambiará todo lo que Realidad Modulada© les ofrece a cambio de los caprichos de la naturaleza, las vueltas del azar, lo trágico de los accidentes y las vesanias de algunos hombres?"

—Agradecemos al profesor Xristo van der Sanden su valioso tiempo y sus explicaciones. Y para finalizar, reiteramos a nuestros amigos lectores que no lo piensen más y acudan lo antes posible a una de las miles de sucursales de Realidad Modulada©, siempre hay una cerca de usted, o en cualquiera de los puntos de venta donde vean su logotipo, y llenen cuanto antes la solicitud para los próximos *castings* porque se agotan, recuerden que el cupo es limitado. No hay que perder esta oportunidad de permanecer para la posteridad y ser feliz de una vez y para siempre.



DERECHO A LA INFORMACIÓN

Efrén Jesús Requena Espinosa

Trascendencia

En alguna ocasión hemos escuchado mencionar en el medio periodístico y político, lo que denominan como: libertad de expresión, libertad de imprenta, libertad de opinión, libertad de palabras, etc., esto debemos agruparlo bajo un común de “derecho a la información” entendiéndolo como el conjunto de derechos y libertades relacionados con la comunicación de ideas y noticias. Este género se puede dividir en derecho a informar y derecho a informarse, a este respecto Jean Francois Revel⁵¹ distingue entre “libertad de expresión de ideas” y derecho de informar y de ser informado, dice que la primera debe ser reconocida “incluso a los embusteros y a los locos”, y que el oficio de informar, en cambio, debe ser objetivo, debe proporcionar información exacta y seria.

Ahora bien, cuando un periodista es criticado por que falta a las exactitudes o a la honradez en su deber de informar, “la profesión ruge al creer que se ataca el principio mismo de la libertad de expresión y que se pretende amordazar la prensa”.

Hoy en día la mayoría de las gentes que crean periódicos u otros medios de comunicación lo hacen para imponer un punto de vistas, y no para buscar la verdad.

No debemos de perder de vista la trascendencia de estos derechos, ya que de su amplitud depende, en gran parte, la fisonomía de las relaciones entre el poder y la libertad, que existen en cada Estado. En los Estados democráticos, es uno de los pilares del sistema constitucional, a punto tal que los gobiernos despóticos apuntan antes que nada a suprimirlos.

La función que hace a la prensa indispensable en el sistema democrático es la función de información. Si la democracia es el régimen en el cual los ciudadanos deciden las orientaciones generales de la política interior y exterior, escogido con su voto entre los candidatos que ellos designan para gobernarlos, esto será si los electores están correctamente informados de sus asuntos tanto mundiales como nacionales. Ésta es la razón por la cual la mentira es tan grave en democracia, pues conduce a la catástrofe si los ciudadanos deciden sobre informaciones falsas. Por ello podemos afirmar, la prensa está para servir a los gobernados, no a los gobiernos, se le protege para que pueda desnudar los secretos del gobierno a informar al pueblo. Sólo una prensa libre y sin restricciones puede exponer las imposturas del gobierno. En tal sentido, se ha dicho y se dice, con mucha frecuencia, que la prensa es el cuarto poder del Estado.

El ejercicio de este derecho a sido siempre controversial por un lado los que consideran que ejercer este derecho les otorga facultades ilimitadas y por otra parte la incomodidad de algunas personas que son parte de la información. Sí es cierto que históricamente en el pasaje de la información son los primeros quienes sufrieron agresiones por el desempeño de su actividad, pero hoy son éstos quienes a mi criterio en uso de este derecho, han invadido los derechos de otras personas.

Concepto de derecho a la información

Nuestro orden Constitucional se encuentra estructurado en dos sentidos, una cubre la parte dogmática y la otra la parte orgánica; la primera de ellas cubre los derechos fundamentales del ciudadano descrita en las llamadas garantías constitucionales, para el estudio de estas garantías se han realizado diversas clasificaciones, aquí he de referir a la que Juventino V. Castro en su obra *Garantía y Amparo*⁵², cuando

⁵¹ Francois Revel, Jean, *El conocimiento inútil*, Barcelona, Planeta, 1989, p. 202.

⁵² Castro, Juventino V., *Garantías y Amparo*, 4ª Ed., México, Ed. Porrúa, 1983, p. 22.

clasifica a las garantías en las de libertad, de orden jurídico y de procedimientos; refiriendo dentro de las primeras a las libertades ideológicas, que a su vez contempla la garantía de libre expresión de las ideas y libertad de imprenta o prensa, garantías donde queda consagrado el derecho a la información. El derecho de la información por lo regular cubre dos campos o dos vertientes:

a) Por un lado es regulador de la actividad que consiste en hacer de la información una actividad profesional dedicándose a todos los pasos del proceso de la misma y que consiste en recabarla, catalogarla, procesarla normalmente asociándola con otra información, conservarla y usarla; en esta vertiente es la labor periodística la que se destaca, sin embargo debe incluirse aquí también los casos de manejo profesional de información, como las estadísticas, las encuestas, la investigación científica, los registros públicos y otros. En esta área deben incluirse a empresas particulares dedicadas a la actividad periodística y de compilación de información como los periódicos, revistas, radiodifusoras, televisoras, internet, por ese lado; pero también hay empresas que hacen encuestas, investigaciones mercadotécnicas, informadores de crédito, instituciones académicas, universidades y otros tipos de actividades relacionadas. El Estado, también es periodista, usa medios de comunicación, cubre áreas de estadística, de investigación y registros públicos.

b) Por otra parte el derecho a la información cubre una necesidad del individuo, el conocer lo que se relaciona con él y su entorno, es la protección al derecho que surge con la naturaleza humana que tiende a conocer y a investigar, a individuos que tienen la tendencia de informarse, de conocer tanto para sus propios quehaceres personales como para el desempeño de sus ocupaciones y labores profesionales. Lo anterior nos da por manifiesto que estamos en presencia de un derecho con dos facetas y no diversos, la información es actividad profesional, es garantía fundamental, es actividad pública y privada. Referido a lo anterior, y visto desde dos vertientes Luis Manuel C. Mejan, señala en su obra el *Derecho a la Intimidad y la Informática*, lo siguiente: “el derecho a la información abarca tanto la actividad profesional de la que se dedica al proceso de la información como el derecho fundamental de acceder a la información que es relevante para quien la necesita⁵³. Ignacio Burgoa, refiere al Derecho de la Información como un derecho subjetivo público individual en su connotación más generalizada, el de que la información es el acto de enterar o dar noticia de algún suceso, situación o persona, pero conceptualizado en su dimensión social que se traduce en lo que se denomina propaganda, noticia y opinión pública⁵⁴.

Marco jurídico del derecho de la información.

Desde el siglo XVIII y surgido de la Revolución Francesa, el 26 de agosto de 1789, la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, en sus artículos X y XI establece: “Ningún hombre debe ser molestado en sus opiniones...”, “La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano puede, pues, escribir o imprimir libremente, salvo la responsabilidad por el abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley”.

Para 1948, las Naciones Unidas emiten su Declaración Universal de Derechos Humanos, y mencionan en su artículo XIX:

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; en este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión”.

En 1950, el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, señala:

“Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o de comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras...”

Por lo que se refiere a la materia constitucional, la Constitución de Estados Unidos de América, en 1791 cita en su primera y cuarta enmiendas la libertad de expresión (freedom of speech) y la libertad de

⁵³ Mejan, Luis Manuel C., *El derecho a la intimidad y la informática*, México, Ed. Porrúa, 1996, p. 68

⁵⁴ Burgoa, Ignacio, *Las garantías individuales*, México, Ed. Porrúa, 1988, p. 668.

prensa (freedom of press) así como la protección a las personas, casas, papeles y posesiones contra molestias sin el debido orden.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la libre expresión de las ideas quedó plasmado en el artículo VI que dice: La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado. En cuanto a la libertad de imprenta el artículo VII refiere: Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresoras, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que su pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, papeleros, operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquellos.

Debemos referir también a la tan discutida Ley de Imprenta y decimos discutida por ser una ley que entro en vigor el 15 de abril de 1917, antes que la Constitución de 1917, pues esta entró en vigor el 1 de mayo de ese año.

Completa lo anterior, las siguientes normatividades:

- a) Ley Federal de Radio y Televisión
- b) Ley Federal de Cinematografía
- c) Ley Federal del Servicio Postal Mexicano
- d) Ley Federal de Telecomunicaciones
- e) Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas
- f) Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos
- g) Reglamento de la Comunicación Vía Satélite
- h) Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión en materia de concesiones, permiso y contenido de las transmisiones de radio y televisión.

Contenido y extensión del concepto de prensa

Nos referimos a la prensa, precisando su contenido y extensión. Al momento de la sanción de nuestra constitución, los medios de expresión pública de las ideas eran: la palabra oral y la palabra impresa. Estos medios pueden ser agrupados en lo que comúnmente se denomina prensa oral y prensa escrita, respectivamente.

El impacto tecnológico, ha ampliado notablemente tales conceptos. La recolección de la información se ha tecnificado y especializado.

Los últimos medios -el cine, la radio, la televisión y el internet- han transformado los hábitos y las pautas culturales penetrando intensamente en la vida cotidiana de los individuos.

Más aún, el empleo de satélites, de la cibernética y de otras técnicas sofisticadas en las comunicaciones, augura un poder social insospechado hasta ahora, en manos de los dueños de los medios de comunicación.

La UNESCO estudió tal cuestión, señalando el tremendo poder de los medios de comunicación social, su impacto en la formación de la opinión pública, y su carencia de exactitud y objetividad. Por ello, en la 20ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO efectuada en París en 1979, se “propugnó un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, más justo y equilibrado”. En este documento se pone énfasis en que el derecho a comunicar es un proceso bidireccional, cuyos participantes mantendrán un diálogo democrático y equilibrado, con posibilidades de acceso y participación.

Es menester discernir, en primer término, si el vocablo “prensa” es aplicable a los medios de: cine, radio, televisión, internet.

Algunos autores entienden que la prensa, en el sentido constitucional del término, se limita a los medios de circulación de la palabra impresa, reservado el rótulo de formas de expresión de las ideas a los restantes medios.

Este concepto es estrecho, pues el vocablo “prensa” abarca a todos los medios de comunicación social. En un inicio, los medios orales de comunicación, eran medios normales de expresión de ideas y noticias. El constituyente de 1917 al referir a la libertad de expresión no distinguieron de la prensa escrita de la prensa oral, sin privilegiar a la primera, por lo que los medios de comunicación que se desarrollan posteriormente (cine, radio, televisión, internet) también deben estar incluidos en la definición constitucional de “prensa”. Por eso, dentro de la protección constitucional otorgada a la “prensa” cabe distinguir dos categorías: la prensa escrita y la prensa no escrita.

La primera está formada por los periódicos, libros, revistas, afiches, folletos, etc.

La segunda por el cine, la radio, la televisión y el internet. Estos medios son denominados ahora, medios de comunicación social y tiene enorme influencia en la formación de la opinión pública. Su repercusión es inconmensurable, y puede ser tanto un instrumento de la libertad y de la superación del hombre, como del despotismo y de la degradación.

Esta distinción de los diversos “medios de prensa” es útil cuanto si bien son aplicables a todos ellos las mismas reglas, existen diferencias de matices en cada uno. Como norma general, se debe tener presente la censura previa está prohibida para toda expresión pública pro cualquier medio de comunicación, no obstante ello, las distintas características de cada medio permiten que se les apliquen distintas pautas reglamentarias. Esto es lo que analizaremos en los parágrafos siguientes.

Periódicos

Comprende a los diarios y revistas. En estos medios, las facultades reglamentarias del Estado son muy restringidas, por cuanto no sólo está prohibida la censura previa, sino también el dictar leyes que restrinjan la libertad de imprenta.

Respecto a la política de moralidad sobre tales medios, considero válido que la autoridad de aplicación efectúe una calificación de este material, para restringir su exhibición pública y adquisición para preservar a la infancia y a la adolescencia, pero no para prohibir su distribución y venta a los adultos. En efecto la moral no puede ser impuesta autoritariamente, pues depende del nivel del concepto social que suscite, es el mismo público que se encarga de dar la calificación al medio de comunicación en cuanto a la moralidad.

Libros

Les son aplicables las consideraciones anteriores, con excepción de la calificación, que no corresponde a éstos casos, por las distintas características de la comercialización del libro.

Afiches, carteles, volantes, folletos, etc.

Las limitaciones de estos medios son más amplias y responden a la protección de la minoridad, y del uso del espacio público y a su circulación por el correo.

La propaganda política, religiosa, etc.; no comercial, mediante afiches, no está sujeta a autorización previa, pero debe limitarse a los lugares autorizados, evitando dañar los inmuebles; lo cual -como es obvio- no se respeta.

En cuanto a la publicidad en la vía pública, son las normatividades administrativas las que regulan estas actividades, especialmente las municipales.

Respecto a la circulación por correo se prohíbe que circule la expedición y circulación de literatura que sean contrarios a la moral pública y a la educación, mismos que quedan descritos en el artículo VI del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas, así como el artículo XV de la Ley Federal del Servicio Postal Mexicano.

Teatro. Espectáculos públicos

Las limitaciones a estas manifestaciones son de menor intensidad, habida cuenta que generalmente se realizan en lugares cerrados.

El teatro es básicamente una industria y un comercio, ya que el fin de lucro está presente siempre. Sin perjuicio de ello, cabe reconocer que existe una finalidad artística que se conjunta con la comercial, el teatro es fundamentalmente un hecho cultural y una forma de transmitir ideas. De aquí entonces se sigue que las representaciones teatrales no pueden estar sujetas a censura previa, lo que no impide la calificación administrativa, como modo de proteger a la infancia a través de normatividades municipales denominados Reglamentos de Espectáculos.

Radio y televisión.

Cabe afirmar, sin temor a error, que estos medios son los que más influencia tienen sobre la opinión pública, en la actualidad. La televisión ha cambiado los hábitos y pautas de la vida familiar, de la educación, de la cultura, en suma, con efectos que son aún difíciles de calcular.

Existen dos elementos a considerar, acerca de la posible intensidad de las facultades reglamentarias del Estado, respecto de estos medios.

En primer lugar, tanto la radio como la televisión utilizan “canales”, de determinada frecuencia y longitud. Dado que estas ondas son de número limitado, no es posible que cada interesado utilice el “canal” que desee.

Por ello es necesario que alguien regule las transmisiones, estableciendo requisitos técnicos para otorgar licencias para la utilización comercial, esta tarea ha sido asumida por el Estado.

Miguel Ángel Ekmekjian señala “la reglamentación que el Estado le impone a la Radio y Televisión, no puede ir más allá de los requerimientos técnicos que permitan efectuar las transmisiones⁵⁵”.

El segundo elemento a considerar es el hecho de que tanto la radio como la televisión tienen una inmediatez con la intimidad de las personas, que no es comparable a la de ningún otro medio. En efecto, basta con encender el aparato para que los mensajes, ideas, imágenes y noticias penetren en el hogar, lo que no sucede en otros medios, los cuales -en mayor o menor medida- requiere un acto más volitivo y menos mecánico del destinatario.

No se debe censurar mensajes e ideas, pero si es viable ubicar ciertos programas no aptos, o con reservas, en horarios especiales nocturnos y con advertencia especial acerca de sus características. A esto refiere la Ley de Radio y Televisión, y su Reglamento⁵⁶ a través de los artículos 59 Bis y 72 de la Ley, y 24 del Reglamento, en cuanto a las autorizaciones y clasificación de programas.

Por otra parte el Estado en la actualidad ha entrado a una nueva relación con estos medios, al promulgar el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en materia de concesiones, permisos y contenido de las transmisiones de Radio y Televisión al reducir el llamado tiempo fiscal del 12.5% a 48 minutos en televisión y 65 en radio, esta decisión, para algunos, es una manera en que el Gobierno Federal se congratula con estos medios; para el Presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) fue la terminación de 33 años de amenaza a la libertad de expresión de los concesionarios por su incertidumbre⁵⁷.

⁵⁵ Ekmekjian, Miguel Ángel, *Derecho a la información*, Buenos Aires, Ediciones de Palma, 1992, p. 14.

⁵⁶ Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*, 10 de octubre de 2002, pp. 3-12.

⁵⁷ *Diario de Yucatán*, n. 27836, Mérida, Yuc., México, 11 de octubre de 2002.

Por su parte el presidente de la República Vicente Fox dijo, "las nuevas reglas responden a los principios de libertad de expresión, derecho a la información y responsabilidad social⁵⁸".

Televisión por cable y en circuito cerrado.

Las primeras son utilizadas únicamente por aquellos usuarios que se adhieren al servicio, mediante un contrato especial de los denominados contratos de adhesión, siendo éstos a opinión de Rafael de Pina Vara, "aquel cuyas cláusulas son previamente determinadas y propuestas por uno solo de los contratantes,⁵⁹" en estos servicios el usuario paga una cuota mensual a la entidad prestadora de aquél. Se distingue de los canales de televisión comunes en que en éstos el destinatario está totalmente indeterminado. En la televisión por abono o por cable, en cambio, la entidad prestadora puede tener cierto control sobre el público usuario, aceptado o no a las condiciones de él.

La retribución del usuario del servicio suele ser global, mediante el abono de un pago mensual, aunque ello se combina con servicios extras, pagando precios diferenciados por la exhibición de ciertos programas especiales en canales codificados, contando con sofisticados sistemas de contabilidad de créditos y débitos. Las disposiciones relativas a este servicio están reguladas en el Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos.

Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones, esto es, las comunicaciones por teléfono, telégrafo, facsímil, télex, etc., también son un poderoso medio de transmisión de ideas y noticias, en este sentido normativamente queda regulado por la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Telecomunicaciones por satélite

El servicio de telecomunicaciones por satélite con órbitas geoestacionarias, México se incorporó, en forma efectiva, al sistema denominado Intelsat, el acuerdo que dio origen al sistema Intelsat fue firmado en Washington en 1964. Si bien la misión más importante de Intelsat es la de transmitir comunicaciones con destino a servicios periodísticos, agencias noticiosas, estaciones televisoras, etc., en forma privada (aunque sus destinatarios pueden hacerlos públicos), está previsto también -y ya es una realidad- que se habiliten satélites para retransmitir programas de televisión directamente a los receptores instalados. Las telecomunicaciones vía satélite no pueden ser sometidas a censura previa, las disposiciones normativas contenidas en el Reglamento de la Comunicación Vía Satélite son más de tipo administrativas que prohibitivas.

Cinematografía

La cinematografía es otro de los medios de comunicación social que aún más ha influido en la modificación de los hábitos culturales de la sociedad actual. Por su carácter masivo, tiene mayor penetración que el teatro y otros espectáculos públicos aunque menos que la radio y la televisión, por que requiere desplazamiento del espectador hacia las salas destinadas de exhibición cinematográficas y también porque generalmente tal exhibición es onerosa, como sucede con el teatro, y no con la radio y la televisión (excepto la de cable).

Tal ha sido la trascendencia de la cinematografía como medio de comunicación social que -desde su misma aparición- todos los gobiernos, en todas las latitudes, dictaron normas con el objeto de controlar, de diversos modos y con distintos grados de intensidad, la producción distribución y exhibición de los filmes.

Coexisten diversos medios de control de la industria cinematográfica, podemos mencionar que los dos tipos de control son: el de la calificación administrativa previa a la exhibición del filme, y el del control judicial a posteriori. La calificación previa puede limitarse a la clasificación de las películas para proteger a los menores, o bien para satisfacer a otras pautas más genéricas y vagas. En este segundo caso,

⁵⁸ *Tribuna*, "Entrega Gobierno tiempo en medios", n. 9820, Campeche, Cam., México, 11 de octubre de 2002.

⁵⁹ De Pina Vara, Rafael, *Derecho Mercantil Mexicano*, 17ª ed., Ed. Porrúa, México, 1984, p. 190.

algunos sistemas permiten que el ante calificador prohíba la exhibición de determinados filmes o la supedite a la previa mutilación de algunas escenas. (art. 24 de la Ley Federal de Cinematografía).

El control judicial, por su parte, es a posteriori y se efectúa cuando los productores y exhibidores de un filme son acusados de haber incurrido, por medio de él, en la comisión de un delito, (art. 42 fracción VI de la Ley Federal de Cinematografía).

El control que prevé la ley se limita a:

- a) Establecer su aptitud para ser vista por menores de edad;
- b) Prevenir a los adultos sobre su contenido, mediante una calificación específica.

Videocasetes

La difusión de la videograbadora en los hogares han traído como consecuencia la venta y el alquiler de filmes grabados en casetes de video para su reproducción privada en los hogares. Entendemos que son aplicables a los videocasetes las consideraciones efectuadas respecto a los libros.

Creación artística

El derecho a la expresión pública de ideas y opiniones no se agota en los medios de la prensa escrita y no escrita, sino que se extiende a las diversas formas en que aquélla se traduce.

Fuentes de información

- Acervo jurídico, *Ley de Imprenta*, Ciudad de México, Casa Zepol, 2000.
Acervo jurídico, *Ley Federal de Cinematografía*, Ciudad de México, Casa Zepol, 2000.
Acervo jurídico, *Ley Federal de Radio y Televisión*, Ciudad de México, Casa Zepol, 2000.
Acervo jurídico, *Ley Federal de Servicio Postal Mexicano*, Ciudad de México, Casa Zepol, 2000.
Acervo jurídico, *Ley Federal de Telecomunicaciones*, Ciudad de México, Casa Zepol, 2000.
Acervo jurídico, *Reglamento de la Comunicación Vía Satélite*, Ciudad de México, Casa Zepol, 2000.
Acervo jurídico, *Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringido*, Ciudad de México, Casa Zepol, 2000.
Acervo jurídico, *Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas*, Ciudad de México, Casa Zepol, 2000.
Burgoa, Ignacio, *Las Garantías Individuales*, México, Ed. Porrúa, 1988.
Castro, Juventino, V., *Garantías y Amparo*, México, Ed. Porrúa, 1983.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. Sista, 2001.
De Pina Vara, Rafael, *Derecho Mercantil Mexicano*, 17ª Ed., México, Ed. Porrúa, 1984.
Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (1789), México, Ed. Sista, 2001.
Declaración Universal de los Derechos Humanos, Asamblea general de la ONU (1948), México, Ed. Sista, 2001.
Ekmekjian, Miguel Ángel, *Derecho a la Información*, Buenos Aires, Ed. De Palma, 1992.
Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión en materia de concesiones, permiso y contenido de las transmisiones de radio y televisión, *Diario Oficial de la Federación*, 10 de octubre de 2002.
Mejan, Luis Manuel C., *El Derecho a la Intimidad y la Informática*, Ed. Porrúa, México, 1996.
Revel, Jean Francois, *El Conocimiento Inútil*, Ed. Planeta, Barcelona, 1989.

LA REFORMA A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 434 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO*

Luis Candelario Yerbes Rodríguez

Los que de una u otra manera nos encontramos inmersos en la interpretación o aplicación de la justicia laboral, analizando el marco jurídico que sirve de base para resolver las controversias que se presenten, y resolverlas lo más apegado a derecho.

...y siendo este congreso la oportunidad de expresar debidamente fundadas nuestras ideas es por lo que en el presente caso se presenta a esta h. asamblea este trabajo con la finalidad de analizar en la mesa correspondiente la propuesta de reforma a la fracción V del artículo 434 de la Ley Federal del Trabajo.

Ley Federal del Trabajo

Antecedentes:

El artículo 434 señala: son causas de terminación de las relaciones de trabajo.

Fracción V el concurso o la quiebra, legalmente declarado si la autoridad competente o los acreedores resuelven el cierre definitivo de la empresa o la reducción definitiva de sus trabajos.

Y toda vez que la ley de quiebras fue derogada y en consecuencia de dicha ley se dicto la Ley de Concursos Mercantiles (L.C.M.), misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación del 12 de mayo del 2000, en el que en su artículo segundo señala: "el concurso mercantil consta de dos etapas sucesivas denominadas conciliación y quiebra".

Por lo que resulta obsoleto seguir contemplando en la fracción V del artículo 434 de la Ley Federal del Trabajo, el concurso o la quiebra, porque al señalar el concurso mercantil quedaría comprendido en esta fracción la conciliación y la quiebra, esto debido a que la ley de concurso mercantil, así lo comprende.

Y en el caso específico de la conciliación, que es aquella que tiene por objeto buscar la conservación de la empresa a través de convenios que pueden ser de quita o espera (el de quita no cubre totalmente lo debido y el de espera es el que otorga un tiempo determinado para cubrir el pago) que hacen conciliador y los acreedores reconocidos; en la conciliación la duración de esta será de 185 días en los cuales sino hay conciliación el mismo conciliador puede solicitar la quiebra o se puede dar esta cuando transcurra el tiempo y la prórroga sin que se pueda conciliar.

Del análisis de lo anterior es por lo que se propone la siguiente reforma al artículo 434 son causas de terminación de la relación de trabajo: fracción V dice: "el concurso o la quiebra legalmente declarada, si la autoridad competente o los acreedores resuelven el cierre definitivo de la empresa o la reducción definitiva de los trabajos".

Se propone: fracción V debe decir: el concurso mercantil legalmente declarado por la autoridad competente cuando esta fue solicitada por los acreedores, por el conciliador o porque transcurrió el termino para conciliar o su prórroga y en consecuencia procede el cierre definitivo de la empresa.

Legisgrafía
Ley de Concursos Mercantiles.
Ley Federal del Trabajo en vigor.

Bibliografía
Rangel, Charles Juan Antonio; Sanroman, Aranda Roberto; *Derecho de los Negocios*, 2ª edición, Editorial Thomson Learning.

* Ponencia presentada en la XLIII Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo en Villahermosa, Tab., misma que fue aprobada por la mesa de trabajo y por el pleno de la asamblea con un promedio de 80 votos a favor y 10 en contra quedando concentrada en la memoria del Congreso para remitirlo a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

LOS FALSOS MITOS DEL EJERCICIO FÍSICO

Lorena Zaleta Morales

Es conocido que el practicar deporte o una actividad física de manera regular aumenta la calidad de vida de los individuos. Sin embargo la falta de tiempo y el estrés de nuestra vida cotidiana hacen de mantenerse en forma una necesidad bastante complicada de satisfacer. Debido a esto los medios de comunicación ofrecen soluciones milagrosas que rápidamente se ponen de moda y los consejos de falsos expertos en deporte y acondicionamiento físico se extienden rápidamente dando como resultado el que mucha gente ávida por perder kilos o aumentar el tamaño de sus músculos en pocos días los siguen con los ojos cerrados ignorando que muchos de ellos son falsas verdades, remedios momentáneos y que en ocasiones llegan a poner en riesgo su salud. Por lo que a continuación compartimos con ustedes algunas de las verdades acerca de los falsos mitos del ejercicio.

Sudar mucho al practicar cualquier deporte es señal de que no se esta en buena forma física

Según los expertos y las investigaciones más recientes bien fundamentadas es todo lo contrario. Cuanto más en forma se encuentra una persona, más pronto empieza a sudar. Por este motivo un corredor profesional de maratón puede llegar a perder tres litros de agua durante una carrera. La razón es que cuando se están en reposo los músculos no necesitan tanta sangre, pero en cuanto los ejercitamos, comienzan a pedirla. Ésta llega con más rapidez a la piel, por lo que las glándulas sudoríparas aumentan su secreción. Cabe mencionar que cada persona suda de forma diferente. Depende de su metabolismo, de sus glándulas sudoríparas, de si esta bien o mal hidratado y de la hora en que se haga el ejercicio.

Los plásticos para sudar

La falsa creencia que tienen muchas personas de usar un plástico para adelgazar y quemar grasa no es mas que un mito y una falsa idea que en muchas ocasiones ha sido promovida por los medios de comunicación y la mercadotecnia; el uso de esto solo ocasiona una sudoración más abundante lo que significa una perdida considerable de liquido que después del ejercicio se volverá a recuperar por lo que esto no significa que se este perdiendo grasa. Además, el plástico entorpece la refrigeración del organismo, que puede ocasionar mareos y malestar.

Beber agua antes, durante o después de hacer deporte

Nada mas alejado de la verdad es la creencia de que tomar agua durante el ejercicio es malo. El sudor hace que nuestro cuerpo sufra una deshidratación de mayor o menor grado, que se refleja al sentir sed, siendo esta una señal que el cerebro envía para decir que necesita reponer el agua perdida por la transpiración, el no atender este mensaje puede provocar también alteraciones del funcionamiento cardiovascular y sanguíneo reflejado en mucho cansancio en el cuerpo. Por lo tanto, en cualquier etapa de su sesión de ejercicios que sienta sed, ingiera pequeñas cantidades de agua que lo mantengan hidratado reponiendo así el liquido perdido sobre todo en un clima como el de nuestra región.

El calentamiento antes de comenzar una sesión de ejercicios

La entrada en calor o calentamiento es la parte más importante de una sesión de ejercicios, cualquiera que esta sea, ya que prepara el cuerpo para el ejercicio y principalmente para prevenir lesiones musculares, sin calentamiento usted sale de una etapa de reposo a una actividad intensa. Los tirones musculares, o calambres y las torceduras son los resultados más comunes.

Levantar pesas hace que la mujer adquiera cuerpo de hombre

¡No! Esa es una gran mentira ya que es muy difícil para una mujer aumentar mucho el volumen muscular; eso sólo acontece con las levantadoras de pesas o culturistas que entrenan con ese objetivo.

El fisicoculturismo y el levantamiento de pesas solo son para los jóvenes

OJO, entrenar con pesas es más importante a medida que se va cumpliendo años. La debilidad que tienen muchas personas mayores es consecuencia de la falta de movimiento, excepto en aquellos casos de degeneración provocada por alguna enfermedad. Según un estudio realizado por un grupo de científicos norteamericanos, los ancianos que ejercitan las piernas tres veces por semana desarrollan el doble de fuerza que los que no hacen nada y además mejoran su sentido del equilibrio y su movilidad. Cualquier persona con cualquier edad puede levantar pesas “siempre y cuando el programa que realice sea el adecuado para su edad y sexo”.

Los dolores musculares indican que el ejercicio se esta haciendo correctamente

Los dolores musculares no tienen porqué aparecer, a no ser que el ejercicio se haya hecho de forma incorrecta. Más bien se trata de un músculo que está trabajando indebidamente.

Hacer ejercicio el fin de semana me pondrá en forma

Nunca, el realizar ejercicio solo el fin de semana demanda un gran esfuerzo para el organismo transformándose esto en un riesgo peligroso, porque se exige demasiado a los músculos y al corazón sin prepararlos adecuadamente.

Solo hace verdadero ejercicio quien practica un deporte de forma intensiva y regular

Antes se pensaba que para que un ejercicio fuera efectivo, debía ser extenuante, pero ahora se ha demostrado que no es así. Según investigaciones de expertos la intensidad varía según la persona y la edad. A un adulto puede servirle uno de baja intensidad, con tal de que sea todos los días.

“Para hacer ejercicio que de verdaderos resultados hay que cambiar nuestros malos hábitos, así como acentuar los buenos. Lo importante es combinar el ejercicio físico con el resto de las tareas diarias y la alimentación, a fin de que se convierta en algo cotidiano, significando esto un cambio total de mentalidad que vale la pena porque se vera reflejado en una mejor salud y calidad de vida. Los especialistas en medicina deportiva coinciden en que, para conseguir una buena forma física, es necesario hacer ejercicio durante media hora por lo menos tres veces a la semana.

Los aparatos para hacer ejercicio en casa

Están de moda, algunos no sirven para nada, no solo no sirven sino que además están contraindicados. Otros pueden resultar muy efectivos siempre y cuando se utilicen con frecuencia y de manera correcta y con un programa bien establecido.

Cuando adelgace podré dejar el ejercicio

No. Si continua consumiendo el mismo número de calorías, va a engordar de nuevo y solo el ejercicio podrá ponerte en forma y evitar la flacidez.

Nadar hace que a la mujer se le ensanche la espalda

No. Solo las atletas que entrenan para competir tienen la musculatura de la espalda muy desarrollada esto debido a los intensos entrenamientos que llegan hacer hasta de ocho horas diarias. Nadar una hora diaria o tres veces a la semana, le hará bien a tu salud y no dañará tu figura.

Bailar ayuda a bajar de peso

Sí. Bailar es una actividad aeróbica y por tanto demanda un gasto calórico, solo para que éste de resultado, el ritmo debe ser constante e intenso por lo menos 45 minutos, mínimo tres veces por semana además de combinarlo con una alimentación adecuada.

BIBLIOGRAFÍA:

Revista Quo. México, edición no. 2, diciembre 1997.
Tabasco Hoy. México, 21 noviembre 1997.

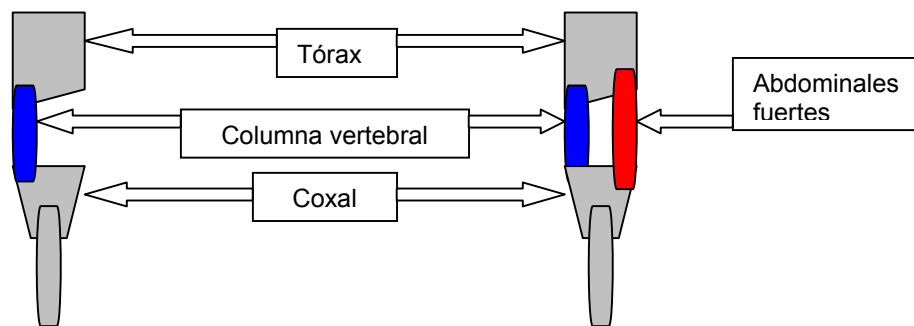
MUSCULATURA ABDOMINAL

Hacia una práctica del ejercicio conciente

Mauricio Claudio Adrián Juárez

Introducción

La musculatura abdominal formada por el recto del abdomen, el transverso, y los oblicuos, tiene como función reforzar el tronco por la parte anterior, ya que por la parte posterior se encuentra la columna vertebral. Como el esqueleto humano tiene comunicación de la cadera al tórax solo por las vértebras, la musculatura abdominal es importante que se trabaje con ejercicios para que complemente a la firmeza del cuerpo en la postura. Si relacionamos este concepto con una edificación, unos abdominales fuertes hacen las veces de una columna como lo es la espina vertebral.



En la mayoría de las personas la musculatura abdominal suele tener un carácter afásico, es decir suele estar con falta de tono muscular, si a esto le añadimos que su antagonista (musculatura lumbar) suele tener un excesivo tono, nos conlleva a descompensaciones en la región pélvica y lumbar que ocasiona hiperlordosis con problemas de ciáticas, lumbalgias, espondilolistesis en ocasiones, y fuertes dolores de espalda que suelen irradiar hasta la zona cervical. La función de los abdominales es la de dar estructura firme al tronco, ayudando a una mejor deambulación y postura, por otro lado también son útiles para ayudar a la fase de exhalación en la respiración, en contener firmemente a las vísceras y ayudando efectivamente a la despostación.

Ejercitando los músculos abdominales

Mucha gente que desconoce del tema no tiene idea de como ejercitar estos músculos, y ante la necesidad actual de verse en forma por bajar unos kilos, se aferran a programas de ejercicios televisivos o compran aparatos que realmente no sirven para tal función. Lo mejor es realizar los ejercicios en casa o en un gimnasio de manera adecuada y conociendo la funcionalidad de estos músculos.

Para una correcta ejecución de los ejercicios no son necesarios aparatos, ni ayuda externa, la mejor forma es sobre una colchoneta en el suelo.

Aspectos a tener en cuenta para la correcta ejecución del ejercicio

- La cabeza debe estar relajada para no forzar la musculatura del cuello, la mirada se mantendrá a 45 grados, mirando hacia arriba y adelante, quedando el mentón separada del cuerpo. En lo posible no colocar las manos detrás de la cabeza.
- La columna realiza una flexión dorsal, bien elevándose del suelo las escápulas (sí trabajamos la zona superior) o la zona lumbar (sí trabajamos la zona inferior)
- Las piernas permanecerán con rodillas flexionadas para evitar la acción del psoas-ilíaco.
- Expulsar el aire cuando se realiza la contracción.
- Elevar el tronco solo a 30 grados con respecto al piso si se trabaja la zona superior del abdomen, no más, ya que entraría en acción el psoas-ilíaco .

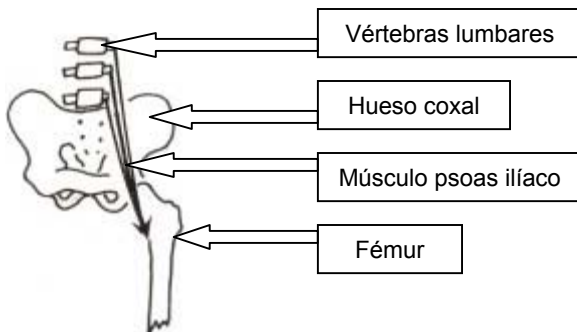
- Con las piernas juntas y flexionadas con el muslo a la vertical, llevar las rodillas hacia el pecho, ya que a partir de los 90 grados con respecto al piso se anula la contracción del psoas-ilíaco.



Tomado de Gilles Cometti, 1988

El psoas-ilíaco

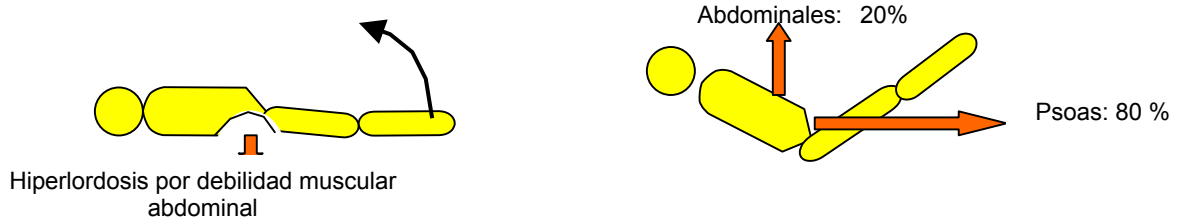
Es un músculo biarticular, que involucra la columna, la pelvis y el fémur, tiene como el grupo anterior una gran importancia en la estática, dinámica, en la postura del tronco en general y de la región lumbar en particular. Consta de dos porciones: El psoas, que se inserta próximamente en las apófisis transversas y cara anterior de los cuerpos de las vértebras lumbares y termina distalmente en la tuberosidad menor del fémur. El ilíaco, que toma su inserción proximal en la fosa ilíaca interna, uniéndose distalmente con el tendón del psoas para insertarse en el trocánter menor del fémur. La acción de este músculo es doble, por una parte es el principal flexor y rotador externo de la cadera; por otra parte, es flexor y rotador del tronco. Estando el individuo de pie, cuando toma como base su inserción distal femoral, es un potente flexor del tronco. Al contraerse sólo el de un lado, además de flejar el tronco, lo rota hacia el lado opuesto. Estando el individuo en posición erecta complementa la acción de los músculos abdominales y de los extensores vertebrales, asegurando el equilibrio del tronco sobre la pelvis. Por todos estos motivos se le considera un músculo muy importante en la estática del tronco. Su retracción, hecho muy frecuente en el paciente con lumbalgia, ocasiona una mala postura flejando el tronco y la cadera y aumentando la lordosis lumbar.



Dolores de espalda

Cuando la contracción de los abdominales es pura y no actúa contrayéndose el músculo psoas-ilíaco no hay problema, el ejercicio está bien hecho. El psoas-ilíaco es un potente flexor de cadera, actúa como hiperextensor de la columna lumbar. Al contraerse el psoas, se une el ilíaco en la flexión de la articulación de la cadera y tiende a mover de las vértebras lumbares en dirección anterior e inferior. Si los músculos del abdomen se contraen simultáneamente, la inclinación de la pelvis no se produce, no aumenta la basculación de la misma y ocurre la flexión lumbar, la flexión de cadera o ambas. Pero si los abdominales son débiles, la pelvis se inclina adelante bajo la influencia del ilíaco, mientras que las vértebras lumbares se levantan del piso por la acción del psoas. La contracción adecuada de los músculos abdominales impedirá que el psoas hiperextienda la columna lumbar, pero muy frecuentemente los primeros son más débiles que este último. Además, el cuerpo humano tiende a poseer una curvatura lumbar excesiva.

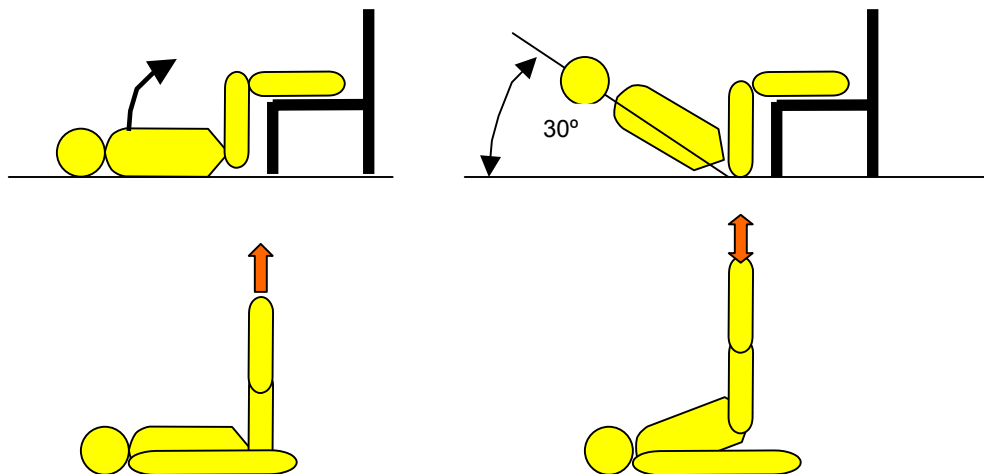
Muchos de los ejercicios abdominales como el levantamiento de ambas piernas, tijeras y bicicleta activan la función paradójica del psoas como hiperextensor de la columna vertebral, y provocan injustificada “elongación” y tensión de los abdominales, teniendo así solamente el 20% de efectividad, ya que el 80% de la función de elevar las piernas se debe a la contracción del psoas-ílfaco, por lo tanto este tipo de ejercicios se debe evitar.



En consecuencia cuando se pretenda realizar ejercitación de los músculos abdominales sobre una colchoneta es conveniente buscar ejercicios aisladores de los músculos abdominales a lo que actualmente se le conoce como “gimnasia localizada”.

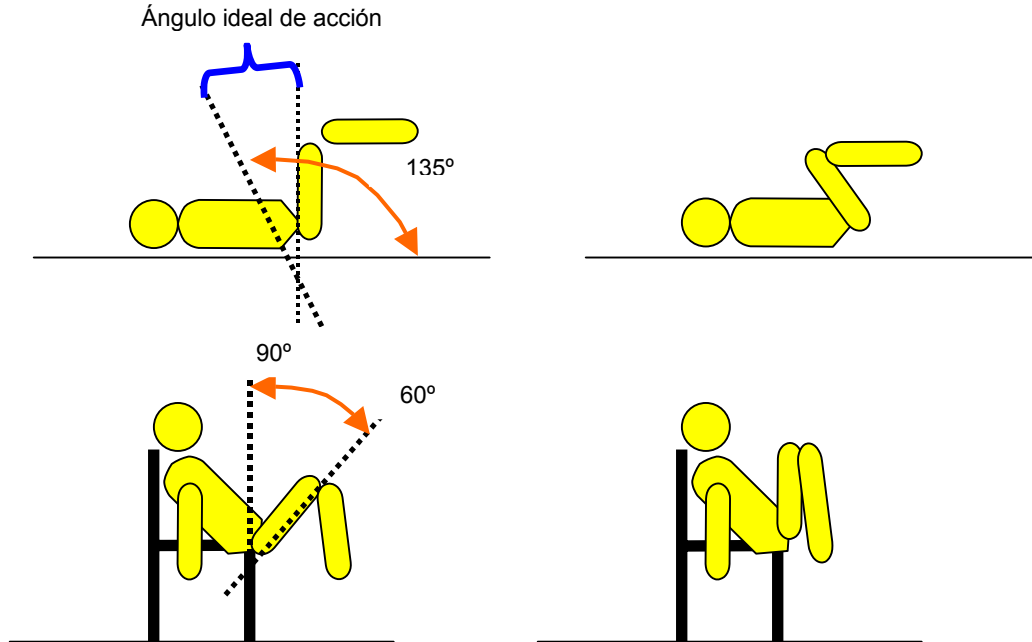
Ejercicios aisladores para ejercitar la zona abdominal superior

Para aislar bien los músculos abdominales y dejar sin función el psoas-ílfaco la mejor forma es subir las piernas a una silla hasta que el muslo se encuentre a 90 grados con respecto al suelo, o bien mantenerlas sin la ayuda de una silla o banco, y desde ahí elevar unos 30° el tronco hacia arriba. Otra forma un poco mas complicada y no tan recomendable es elevar las piernas sobre la vertical separando la zona lumbar del suelo y luego bajar a la posición inicial, así varias repeticiones. Este tipo de ejercicio tiene el inconveniente de que la zona cervical recibe mucha presión y no es recomendable para hipertensos, obesos, osteoporóticos y gerontes.



Ejercicios aisladores para ejercitar la zona abdominal inferior

De acuerdo a los fundamentos biomecánicos de la musculatura abdominal, y luego de analizar su funcionamiento, para aislar el recto del abdomen principalmente hay que respetar el llevar las piernas hacia el pecho desde la posición inicial con las piernas flexionadas y el muslo en ángulo recto con respecto al piso. La angulación aproximada será de 135° y regresar a los 90° nuevamente. También se puede usar una silla para recostarse, aunque aquí no es tan eficiente el trabajo, ya que el psoas-ílfaco participa en un pequeño porcentaje como fijador de la cadera cuando el muslo llega a los 60 grados en la fase descendente del ejercicio.



Orden de trabajo

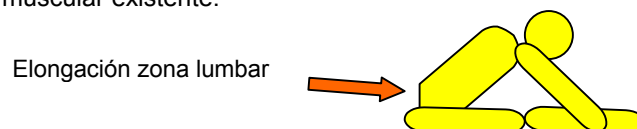
Los músculos que conforman la pared abdominal tienen la característica de ser sinergistas entre sí. Esto quiere decir, que en las acciones motrices propias del tronco, suelen interaccionar entre ellos y no solo la acción se debe al protagonismo de un solo músculo. Hoy día ha trascendido la modalidad de ejercicios para el abdomen inferior o superior, esto en la práctica no sucede de esta forma. Anatómicamente no existe un músculo abdomen superior y otro inferior, sin embargo a través de elegir los ejercicios adecuados podemos dar más énfasis a una zona u otra, pero nunca conseguiremos aislar un músculo en concreto. A través de estudios electromiográficos (Astrand, 1986) se ha observado que la zona superior del recto abdominal es muy sinergista, es decir, interviene siempre que trabajemos la zona abdominal, por el contrario la zona inferior del recto abdominal, se ve muy solicitada. Según estas conclusiones es lógico empezar a trabajar por aquellas zonas que menos trabajan o intervienen, y dejar para la parte final las zonas más sinergistas, que siempre van a estar presentes. El orden de trabajo debería ser entonces:

1. Parte inferior del recto del abdomen
2. Oblicuos
3. Parte superior del recto del abdomen

Ejercicios abdominales para diferentes patologías

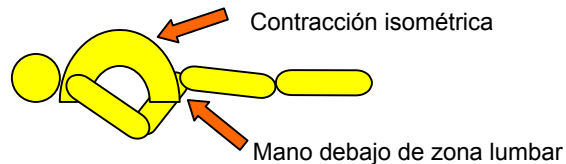
Hay muchas personas que padecen de alteraciones funcionales o estructurales como pueden ser la hiperlordosis, ciáticas, obesos, senectos, embarazadas, etc.

Hiperlordosis: Implica una musculatura lumbar muy tonificada en contraste con la zona abdominal muy débil o distendida. Esta descompensación postural provoca una excesiva curva lumbar, afectando a discos intervertebrales, estructuras óseas de las vértebras, músculos y terminaciones nerviosas. Estas patologías son muy comunes en personas obesas, embarazadas, abuso del tacón alto, etc. Es conveniente realizar ejercicios variados de tonificación abdominal sin la intervención del psoas-íliaco y elongar los músculos cuadrado lumbar y espinoso. De esta forma se compensa a largo plazo el desequilibrio muscular existente.



Obesos: La única dificultad con que se encuentran este tipo de personas, es la limitación anatómica, por el exceso de grasa abdominal y el peso que los músculos abdominales tienen que vencer para contraerse. En este caso es recomendable eliminar el tejido adiposo mediante un programa nutricional de bajas calorías y un trabajo sistemático cardiovascular. Una vez logrado esto, se podrá trabajar la zona abdominal con más eficacia.

Embarazadas: Al igual que los obesos, las embarazadas, cuentan con el problema de la limitante de flexión anterior de tronco por el volumen abdominal, pero igualmente en gimnasia preparto se realizan sesiones de contracciones abdominales suaves hasta donde permita la limitante, aunque una buena forma de ejercitar los músculos abdominales es a través de contracciones isométricas, donde la embarazada se colocara decúbito dorsal sobre el suelo y colocando una mano debajo de la región lumbar, y mediante la contracción abdominal la mano quedara apretada entre la región lumbar y el piso.



Mitos y errores

- Trabajar abdominales elimina la “barriga”. Con los ejercicios abdominales conseguiremos una hipertrofia abdominal, pero esta quedará abajo del tejido adiposo, por lo que es fundamental eliminar ese tejido graso, y para eso hace falta realizar actividad aeróbica a baja o mediana intensidad (por lo menos media hora seguida 4 veces por semana) como puede ser pedestrismo, bicicleta, remo, piragüismo, ski de fondo, natación, aeróbic, etc., además de llevar a cabo un sistema correcto de alimentación.
- Es necesario realizar muchos ejercicios y repeticiones para trabajarlos adecuadamente. En verdad no es necesario realizar tanta cantidad sino que deben ser ejercicios de calidad, ya que hay muchas personas que realizan cientos de abdominales y además de forma continua, esta forma de trabajo es de muy dudosa efectividad, ya que para hacer ese volumen de entrenamiento se introducen rebotes e impulsos que involucran a otros grupos musculares no deseados como el psoas-iliaco, ECOM (esternocleidomastoideo), de los brazos, etc., con lo cual se pierde efectividad.
- Usar plásticos, neoprenos a modo de faja reduce la cintura. No es verdad ya que lo único que se logra es perder agua y deshidratarse, lo que hasta puede ocasionar, mareos, calambres, inconciencia por la pérdida excesiva de sales minerales y muerte. La única forma de “quemar grasas” es a través de la práctica de ejercicios aeróbicos.
- Usar cremas reductoras sobre la piel y tomar pastillas quemadoras de grasa reduce la “barriga”. No es verdad, no hay nada científicamente demostrado hasta el momento, y lo que se promociona por televisión es solo marketing para obtener más ventas haciéndole creer a la gente que realmente sirven esos productos y la verdad no sirven para nada. Recordar que la única forma de “quemar grasas” es a través de la práctica de ejercicios aeróbicos.

Conclusiones

Hay muchas consideraciones a tener en cuenta a la hora de realizar ejercicios abdominales desde el punto de vista biomecánico y anatómico-funcional, para evitar lesiones o deterioro orgánico, ya que si no se realiza el ejercicio de manera consciente o supervisada por un especialista, en la mayoría de las veces los inconvenientes sobrepasan a los beneficios.

Bibliografía

- Bosco, Carmelo, *Aspectos fisiológicos de la preparación física del futbolista*. Ed. Paidotribo, tercera edición, Barcelona, 2000.
- Juárez, Mauricio Claudio Adrián, *Diccionario de Educación Física* Universidad Autónoma del Carmen, Primera edición, Ciudad del Carmen, México, 2003.
- Le Veau, Barney, *Biomecánica del movimiento humano*, Ed. Trillas, México, 1991.
- Pahmeier, Iris; Niederbaumer, Corinna, *Entrenamiento del fitness*. Ed. Paidotribo, Barcelona, 2000.
- www.viajoven.com
- www.inteliven.com

DIEZ PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Adalberto López Centeno

Principio 1: Competencia en el Contenido:

Un maestro universitario mantiene alto nivel de conocimiento de su materia, y garantiza que el contenido de la carrera es actual, correcto, representativo y apropiado para la posición del curso dentro del programa de estudios del alumno.

Principio 2: Competencia Pedagógica:

Un maestro competente pedagógicamente, comunica los objetivos de la experiencia de aprendizaje, está al tanto de métodos o estrategias alternas de enseñanza y selecciona métodos de enseñanza, que son efectivos en ayudar a los estudiantes a alcanzar las metas de la experiencia de aprendizaje.

Principio 3: Tratamiento de Tópicos Sensibles

Aquellos tópicos que a los estudiantes pueden parecerles sensibles o incómodos deben ser tratados de una manera abierta, honesta y positiva.

Principio 4: Desarrollo Estudiantil

Una de las responsabilidades de un maestro universitario, es contribuir al desarrollo intelectual del estudiante, por lo menos en el contexto de su propia área de especialidad, y evitar acciones tales como la explotación y discriminación que disminuyen el desarrollo del estudiante.

Principio 5: Relación Dual con los Estudiantes

Para evitar tener conflicto de interés, un maestro no debe entrar en relaciones duales con los estudiantes que puedan disminuir su desarrollo o conducir a un favoritismo actual o percibido de parte del maestro.

Principio 6: Carácter Confidencial

Las calificaciones de los estudiantes, las entrevistas de tutoría y el registro de asistencia son considerados como material confidencial, y solamente son reproducidos o publicados con el consentimiento del estudiante o por razones académicas legítimas.

Principio 7: Respeto por los Colegas

Un maestro universitario respeta la dignidad de sus colegas y trabaja en cooperación con ellos con el interés de fomentar el desarrollo estudiantil.

Principio 8: Evaluación Objetiva de los Estudiantes

Dada la importancia de evaluar el desempeño estudiantil en la enseñanza universitaria, los docentes son responsables de tomar los pasos adecuados para garantizar que la evaluación de los estudiantes es válida, franca, justa y congruente con los objetivos de la experiencia de aprendizaje.

Principio 9:
Respeto por la Institución

Por el bien del desarrollo estudiantil, un maestro universitario está al tanto y respeta las metas, normas y reglamentos educativos de la institución en la cual él o ella enseña.

Principio 10:
Proyecto de Vida

El maestro universitario no solo orientará al alumno en lo que respecta al programa de su materia, sino que lo ayudará brindándole herramientas para que él formule su misión y visión personal y logre estructurar un proyecto de vida.

CARTA A LOS NIÑOS

María Luisa Ramírez Coello de Marrufo

Nos encontramos en un mes, por todos esperado con ansia, pues con él, llega un período del ciclo del tiempo en que dejamos de sentir frío y padecer ventiscas y se van las tardes grises y las noches largas, es decir, termina invierno y comienza primavera.

¿Qué nos trae primavera que tanta alegría nos causa? Trae un sol madrugador y con la aurora, dulce trinar de aves mil nos despierta y nos hace saltar de la cama para regocijarnos con el aura de ese divino amanecer y embriagarnos con los aromas, confundidos en uno, de las múltiples floraciones ya de naranjos y limoneros, ya de jazmines, margaritas, claveles, rosas y flores silvestres.

¿Panorama? Más bello que el arco iris, pues todos sus colores se han difundido en diferentes gamas por todo el horizonte.

En fin, que es la primavera, el período más bello en la vida y que gracias a natura, año con año tenemos la oportunidad de vivirlo, es decir, gozarlo.

Es por esto, que este mes, es muy significativo en la vida de todos los seres, el hombre quiso dedicar un día de él, para conmemorar la primavera de su vida, su niñez y se señaló el 30 de abril como "EL DÍA DEL NIÑO".

Ustedes mis queridos niños, son la primavera de la vida, son ustedes el sol que nos alumbra, alienta y da calor. Son ustedes esa savia nueva, vivificadora, que nos nutre y vigoriza, para que nuestros brazos puedan acunar siempre nuevos niños, cuyos baluceos, risas o algarabía, es para nosotros el tierno y dulce trino de las aves canoras y que entremezclan su bellissimo plumaje con el no menos bello colorido de las flores. Ríos nuevos, cascadas o torrentes son, con esas sus travesuras o picardías llenas siempre de esa alegría, que solo puede sentirse y gozarse, dentro de ese mundo de fantasía e inocencia, que es vuestro mundo.

¿Qué sería la vida sin la presencia de los niños? Un silente desierto, sin un oasis donde calmar nuestra sed de amar sin egoísmos, soledad en una larga noche sin estrellas ni luna; un triste lago de tranquilas aguas, un jardín marchito sin una sola flor, un vacío inmenso en el corazón que no puede entregarse en caricias y una tristeza enorme al no encontrar a nuestro alrededor sus manitas extendidas como lirios perfumados que nos brindan su aroma de cariño.

Por eso damos gracias al cielo porque siempre habrá niños a los cuales, nosotros, los que ya no lo somos, les debemos la vida.

Repiquen fuerte cual campanas, pues su armonioso tañer hace latir con nuevos bríos las fibras de nuestro corazón hasta hacer vibrar todo nuestro ser y eso es "vida".

¡Niños, gracias por darnosla con vuestra vida!

¡Gracias por estar con nosotros!

¿QUIÉN FUE GIOVANNI CABOTO?

Eduardo Frank

¡Hola, carmelitas! Acá estoy de nuevo, pues. Hoy quería contarles acerca del “descubridor” de Terra Nova, el italiano Giovanni Caboto. Pero antes se hace menester hablar sobre el concepto de *descubridor* y *descubrimiento*.

Cuando se trata el tema de la conquista y colonización de América, siempre se habla de descubrimiento. Es un concepto relativo, sólo desde el punto de vista del que descubre, pues esas tierras ya estaban habitadas cuando los barcos se asomaron por la línea del horizonte. Es como si alguien llegara ahora de otro planeta y dijera que ha descubierto este y, por consiguiente, quiera reclamarlo como su propiedad. Estoy seguro de que los europeos que llegaron a la región donde hoy se alza Ciudad del Carmen, también dijeron que “habían descubierto” el sitio.

El tema de esta columna es sobre el navegante Giovanni Caboto, quien llegó a las costas rocosas de la hoy Terra Nova el 24 de junio de 1497 para tomar posesión de la isla a nombre del reinado británico. De la misma manera que los españoles rebautizaron al almirante Colombo como Cristóbal Colón, los ingleses, para no quedarse atrás, “inglesaron” el nombre italiano del pobre Giovanni, y hoy en los textos de la historia canadiense aparece como John Cabot. Yo prefiero seguir llamando a los “descubridores” por sus nombres originales.

Los carmelitas (o ¿camenitas?), así como la mayoría de los mejicanos, deben saber de memoria los datos biográficos de Cristoforo Colombo (o Cristóbal Colón), pero es posible que pocos conozcan quién fue Giovanni Caboto, “descubridor” de Terra Nova.

Giovanni Caboto nació en Italia alrededor de 1450, tal vez en Génova o en Gaeta. Lo que sí sabemos es que, de joven, se convirtió en ciudadano de Venecia, uno de los puertos más importantes del mundo. Podemos asumir que Giovanni se fue a Venecia para desarrollar su vocación: la de ser marino.

Debo señalar que no estoy seguro de que el verdadero nombre patronímico de Giovanni sea Caboto. Ello se debe a que la palabra *caboto* significa “hombre de mar costero” y era un nombre muy común dado a los ciudadanos y navegantes venecianos. Por lo tanto, ¿tendría Giovanni otro apellido antes de ir a Venecia y adoptó el de Caboto allí? Aún no está claro.

Giovanni Caboto contrajo nupcias con una veneciana llamada Mattea, la cual se cree fue la que inspiró el nombre de su barco: el Matthew. Caboto conoció a Cristoforo Colombo y desarrolló cierta amistad con él. Al conocer que al otro lado del mar existía un mundo nuevo, Caboto se acercó a los regentes de España y de Portugal para que le apoyasen en una expedición que hallara también una ruta hacia el codiciado Oriente. Sin embargo, España y Portugal rechazaron ese auspicio, por lo que Caboto enfiló sus ojos hacia más al norte. Allí obtuvo lo que buscaba.

Para competir con España en el “descubrimiento” de nuevas tierras y evitar que los ibéricos se adueñaran de todo el “Nuevo Mundo” el rey Henry VII aceptó apoyar la expedición de Caboto con el objetivo, como él mismo dijera, “de buscar, descubrir y hallar nuevas tierras”.

Esto fue en marzo de 1496. Y como Caboto conocía a muchos marinos mercantes que viajaban a menudo al Mediterráneo y a otros aventureros en Bristol, éstos pusieron entre todos el dinero para los gastos del viaje.

El 2 de mayo de 1497, convertido en John Cabot, Caboto partió del puerto de Bristol con una tripulación de dieciocho y el 24 de junio, luego de un viaje de casi cuatro mil kilómetros, pisaba las costas rocosas de “la nueva tierra encontrada”, que en el inglés de la época se escribía *The New Founde Lande*.

No se sabe con precisión dónde llegó primeramente la embarcación de Caboto en Terra Nova, pero los ciudadanos de acá mantienen la teoría tradicional de que fue en el llamado Cabo Bonavista.

La expedición de Caboto estuvo navegando a lo largo de aquel territorio que no aparecía en las cartas marítimas, antes de retornar a Inglaterra en agosto. Recibido como un héroe, el rey Henry VII le otorgó un premio de diez libras, así como una pensión de 20 libras, que representaba bastante dinero en aquella época.

Caboto recaudó apoyo financiero para un segundo viaje y en 1498 salió al mar con cinco embarcaciones, una tripulación de 300 y provisiones para un año. Se supone que Caboto murió en el transcurso de este viaje, pues sólo uno de los barcos regresó a un puerto en Irlanda. Se desconoce qué suerte corrió el resto de la expedición y cuál fue el destino de Giovanni Caboto.

ULÚA PEDAZO DE PATRIA LABRADO POR LIBERALES

Luciano Matus

En el islote madreporico de La Gallega surgió San Juan de Ulúa, el legendario Tecpantlayacuac, donde se adora a Tezcatlipoca y Tlahuizcalpantecutli realizó ritos en el mar, allí Hernán Cortés ideó la marcha a México, en Ulúa comenzó Bernal Díaz del Castillo su Crónica de la Conquista. En esas arenas y sobre escombros de casas y templos totonacos se hizo la primera iglesia, el primer faro y el primer hospital y en ese lugar ahondaron las huellas de sus coterráneos los doce frailes que vinieron a humanizar el encuentro de caballos, armaduras y cañones contra hombres jaguares, flechas y rodela.

En esas piedras mcuras y en las areniscas esta toda la historia. En ninguna otra parte como allí esta vibrando el alma nacional. En ese sitio se hizo un muro de argollas, antes de que se estableciera la ciudad de Trabas a orillas de Río Tenoyan y allí se amarraron las flotas de Cádiz que descargaron sus primeros fardos de baratijas. En la isla se construyó el castillo para defender a Veracruz de los filibusteros, entre otros, el peor Lorencillo y fue el último reducto virreynal que bombardeó la ciudad durante 26 meses. Con ese hecho de armas se consolidó nuestra independencia y Veracruz gana su primera hache de heroica.

Ulúa reúne todos los capítulos de nuestra historia Precolombina, Virreinal, de la Independencia, la Reforma, Revolución Mexicana y la actual Revolución Industrial. Es un libro de madreporas, llenas de sangre y de gloria, de quejidos y sonrisas de luchas y de patriotismo. En Ulúa se arrió la última bandera española y se izó la mexicana, sonó la campana y se dictó la ley. En la Reforma Ulúa afianzó su historia con la de Veracruz, el par de esta ciudad resistió el bombardeo de la escuela francesa el 28 de noviembre de 1838.

Aquella guerra injusta ha pasado a la historia con el nombre de la Guerra de los Pasteles. De esta manera Veracruz gana la segunda hache.

Otro acontecimiento de triste recuerdo en el que también participó la fuerza armada del castillo, fue el bombardeo a Veracruz el 9 de marzo de 1847 por la escuadra norteamericana comandada por el general Scott. Esta fue la tercera hache.

En 1859 le tocó a Ulúa asistir al ataque de Miramón y ser escenario de acontecimientos marítimos y apoyo a la valiente ciudad que convertida en un bastión defendió a Juárez y a la Patria. El gobernador Ángel Carvajal y la Legislatura incluyeron en 1948 este acontecimiento como otra hache.

Por último los rayados de las mazmorras de Ulúa salieron a defender a Veracruz del ataque de los invasores yanquis el 21 de abril de 1914.

Esto es cuanto pude encontrar de historia de este pedacito de patria. Cuanto nos falta saber de la historia de esta nuestra Isla de Tris que sabemos de la lucha en Bahamita de los piratas y de tanta y tanta historia. Busquemos, porque un pueblo sin historia no es pueblo y el Carmen es grande y hermosa por eso la queremos tanto.

EL ANILLO Y EL PEZ

José del Carmen Rivera Cab

Lo que a continuación leerás estimado lector es un relato de amor que se dio en dos jóvenes enamorados, del hermoso puerto de Progreso (Yucatán); la niña Yadira que es al final de cuentas la protagonista de este cuento pertenecía a una familia de mucho dinero, pues eran dueños de una serie de panaderías entre las que se hallaban: “El descuentón”, “El zeppelin”, y en la ciudad de Mérida “La vieja” y “La norteña” ubicada en el parque de la mejorada.

Esta Yadira era hija de don Ricardo Lizama y de Edelmira Mijangos; este don Ricardo tenía estrictamente prohibido a sus hijos hablar con alguien que no fuera de la familia en el puerto, sin embargo esta niña acostumbraba a escondidas de su padre salir por las tardes a dar breves paseos por las orillas de la playa para ver el ocaso todos los días. En una de esas escapadas conoció a un niño que pescaba por allí, Yadira no podía ni siquiera preguntarle su nombre, como tenía prohibido hacer amistad con los del puerto se conformaba con verlo pescar. Sin embargo al paso de los días y la costumbre llevaron a Yadira a entablar una bella amistad con Darío, aun sabiendo que su padre se disgustaría si se enteraba de ello.

Con frecuencia se veían y platicaban y poco a poco se fueron enamorando, a Yadira le encantaba su manera de ser, solamente que la riqueza de ella era otro de los inconvenientes para esa relación a la vista del joven pescador; ella miraba de otra manera las cosas y decía que deseaba compartirla con él, hasta llegó a comprar un par de anillos de oro de los cuales uno regaló al muchacho en muestra de su amor y de su intención, ambas joyas tenían grabados los nombres de la pareja.

El par de anillos eran como un sello valioso de tan limpia relación; pero con el tiempo los padres de la joven se enteraron de ésta y decidieron destruir esta amistad enviándola al bello puerto de Veracruz a casa de unos familiares. Ella tuvo que partir de un golpe, pero en su corazón permanecería el joven pescador para siempre.

Mientras ella crecía muy bonita en Veracruz y estudiaba abogacía, Darío crecía y se desarrollaba a base de trabajo y esfuerzos al grado de llegar a poseer tres embarcaciones que mercaban su producto de manera extraordinaria, las naves eran: “El cóndor”, “El porvenir” y “La flecha”, este barco “La flecha” zozobró en una tempestad.

Darío siempre miraba al mar con la esperanza de ver volver a Yadira al puerto; se extasiaba mirando la prenda que ella le había obsequiado; hasta que un día y pensando erróneamente que nunca la volvería a ver, lanzó su sortija al mar, pues él pensaba ella llegó una tarde a la orilla del mar y con ella este anillo, y al mar debe volver.

La casualidad fue benévola con ambos pues mientras Darío pensaba tristemente en no volver a ver a Yadira, ésta en Veracruz asistía con la muchacha de servicio del hogar donde moraba, al mercado; una mañana acudieron a la pescadería y vieron un hermoso pescado y lo adquirieron; una vez en casa Yadira acostumbraba ayudar en la cocina, y cuando estaban preparando ese pescado tanto la joven cocinera como Yadira se percataron de que algo brillaba en las entrañas del pescado.

¡Que sorpresa se llevaron al ver que era un anillo!, y mayor fue la de Yadira al darse cuenta que este llevaba grabado el nombre de Darío; cosa que hizo que ella decidiera volver al puerto de Progreso.

Al tornar al puerto de Progreso, Yadira visita la orilla del mar y halla a un hombre que observa el ocaso con un semblante de esperanza, se acerca a este y reconoce en sus ojos a Darío quien no da crédito de verla junto a él de nuevo, se abrazan, y no hallan palabras con las que expresar la alegría de estar juntos. Él le explica su tonta actitud de creer en no verla más y que por ello había dejado caer la sortija al mar, ella lo abraza y le dice que lo ama y que no se preocupe, que ella lo entiende y que el anillo le había sido devuelto por un pescado, y sacándolo se lo da de nuevo al joven.

Yadira le dice a Darío con tono reflexivo que es gracias a un pez sacrificado y al mar, que ellos están juntos de nuevo y que deberán amarse siempre; pues el amor es un vínculo divino que une a dos seres que se aman hasta la eternidad.

PARA ALGUIEN ESPECIAL

Francisco Javier Miguel Reyes

No eres solo una niña,
eres alguien especial,
tus ojos como luceros
y tu boca celestial

Cuando mi vida fue oscura
tu llegaste a iluminar,
y lo que para mí fuera negro
ahora blanco será

Aunque tu no lo creas,
yo te quiero a ti amar
porque lo que por ti siento
no lo sentí jamás

Por eso yo te pido
una sola oportunidad
de demostrar que te quiero
y no lo puedo evitar.

LO QUE YA CASI NO ES

Leticia Herrera

Abre mis piernas
toma la flor perentoria
conduce mi anca
por tiempos insólitos
su mano es suave
pero el sueño es fuego
los ríos fluyen en sus cauces
lejano rumor de urgencia.

Viene a mí celebratorio
hunde en mis carnes
ternura de piedra
conteniendo mi cuerpo
espinoso y lírico.

En el estanco de la noche
polvo sumiso
me repego a su pestaña
su voz humo blanco
exhalación feliz
dedos que laten.

Albores
muslos redimidos
perversas estaciones
de pureza
fueron mis días
los previos.

No esta salud
en los pulmones
no esta claridad mental
no el regocijo simple
de la mano que suave
sostiene mi mano.